

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A DICIEMBRE 31 DE:

Cifras expresadas en pesos Colombianos

CÓDIGO	CONCEPTO		2,024		2023		VARIACIÓN		
			%	\$	%	\$	%		
ACTIVO			NOTA	14,419,980,391	12,261,133,396	2,158,846,995	17.61%		
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	6		1,444,261,236	10.0%	916,251,216	7.5%	528,010,020	57.63%
1105	CAJA			214,362,850	1.5%	277,902,050	2.3%	-63,539,200	-22.86%
1110	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA			737,318,610	5.1%	284,071,101	2.3%	453,247,509	159.55%
1120	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO Y/O CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA			492,579,776	3.4%	354,278,065	2.9%	138,301,711	39.04%
12	INVERSIONES	7		649,474,806	4.5%	632,152,021	5.2%	17,322,785	2.74%
1203	FONDO DE LIQUIDEZ			504,158,912	3.5%	500,000,000	4.1%	4,158,912	0.83%
1226	OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			145,315,894	1.0%	132,152,021	1.1%	13,163,873	9.96%
14	CARTERA DE CREDITOS	8		11,778,718,363	81.7%	10,269,656,501	83.8%	1,509,061,862	14.69%
1442	CREDITOS DE CONSUMO OTRAS GARANTIAS SIN LIBRANZA			5,016,119,716	34.8%	4,311,797,019	35.2%	704,322,697	16.33%
1443	INTERESES CREDITOS DE CONSUMO			51,520,595	0.4%	38,252,666	0.3%	13,267,929	34.68%
1444	PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS CONSUMO			200,206	0.0%	75,400	0.0%	124,806	165.53%
1445	DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO (CR)			-129,564,338	-0.9%	-50,258,441	-0.4%	-79,305,897	157.80%
1446	DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO (CR)			-12,324,551	-0.1%	-12,194,544	-0.1%	-130,007	1.07%
1447	CONSUMO (CR)			-200,206	0.0%	-75,400	0.0%	-124,806	165.53%
1462	CREDITOS COMERCIALES OTRAS GARANTIAS SIN LIBRANZA			7,253,047,587	50.3%	6,458,337,427	52.7%	794,710,160	12.31%
1463	INTERESES CREDITOS COMERCIALES			60,040,420	0.4%	59,828,815	0.5%	211,605	0.35%
1464	PAGO POR CUENTAS DE ASOCIADOS COMERCIAL			841,102	0.0%	483,100	0.0%	358,002	74.11%
1465	DETERIORO CREDITOS COMERCIALES (CR)			-199,984,145	-1.4%	-301,565,995	-2.5%	101,581,850	-33.68%
1466	DETERIORO INTERESES CREDITOS COMERCIALES (CR)			-14,753,576	-0.1%	-19,137,758	-0.2%	4,384,182	-22.91%
1467	COMERCIALES			-841,102	0.0%	-483,100	0.0%	-358,002	74.11%
1468	DETERIOR GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS			-245,383,345	-1.7%	-215,402,688	-1.8%	-29,980,657	-13.92%
16	CUENTAS POR COBRAR			31,346,380	0.2%	28,464,895	0.2%	2,881,485	10.12%
1630	ANTICIPOS	9		4,020,000	0.0%	6,263,250	0.1%	-2,243,250	-35.82%
1640	ANTICIPO DE IMPUESTOS			65,518	0.0%	0	0.0%	65,518	100.00%
1655	RESPONSABILIDADES PENDIENTES			13,584	0.0%	23,677	0.0%	-10,093	-42.63%
1660	OTRAS CUENTAS POR COBRAR			27,247,278	0.2%	22,177,968	0.2%	5,069,310	22.86%
17	ACTIVOS MATERIALES	10		472,355,606	3.3%	363,994,763	3.0%	108,360,843	29.77%
170500	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO			472,355,606	3.3%	363,994,763	3.0%	108,360,843	29.77%
170502	TERRENOS			153,200,000	1.1%	13,200,000	0.1%	140,000,000	1060.61%
170504	EDIFICACIONES			316,458,205	2.2%	316,458,205	2.6%	0	0.00%
170505	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA			415,682,147	2.9%	384,696,410	3.1%	30,985,737	8.05%
170520	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN			226,240,619	1.6%	208,184,200	1.7%	18,056,419	8.67%
170526	REDES LINEAS Y CABLES			13,381,800	0.1%	13,381,800	0.1%	0	0.00%
170545	MAQUINARIA Y EQUIPO			74,347,505	0.5%	74,347,505	0.6%	0	0.00%
170595	DEPRECIACION, AGOTAMIENTO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			-726,954,670	-5.0%	-646,273,357	-5.3%	-80,681,313	12.48%
19	OTROS ACTIVOS	11		43,824,000	0.3%	50,614,000	0.4%	-6,790,000	-13.42%
190500	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO			43,824,000	0.3%	50,614,000	0.4%	-6,790,000	-13.42%
190515	ARRENDAMIENTOS			43,824,000	0.3%	50,614,000	0.4%	-6,790,000	-13.42%
PASIVO				10,142,349,279	70.3%	8,448,192,810	68.9%	1,694,156,469	20.05%
21	DEPOSITOS	12		9,503,880,115	93.7%	8,166,904,015	96.7%	1,336,976,100	16.37%
2105	DEPOSITOS DE AHORRO			4,012,559,954	39.6%	3,399,043,981	40.2%	613,515,973	18.05%
2110	CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TERMINO			5,230,560,796	51.6%	4,606,479,098	54.5%	624,081,698	13.55%
2125	DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL			260,759,365	2.6%	161,380,936	1.9%	99,378,429	61.58%
23	OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	13		349,742,974	3.4%	0	0.0%	349,742,974	100.00%
2305	CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO			130,576,354	1.3%	0	0.0%	130,576,354	100.00%
2308	CREDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO			219,166,620	2.2%	0	0.0%	219,166,620	100.00%
24	CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	14		103,168,068	1.0%	115,165,516	1.4%	-11,997,448	-10.42%
2410	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR			386,445	0.0%	200,000	0.0%	186,445.00	93.22%
2420	PROVEEDORES			4,954,363	0.0%	988,300	0.0%	3,966,063.00	401.30%
2430	GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS			338,135	0.0%	507,802	0.0%	-169,667.00	-33.41%
2435	RETENCION EN LA FUENTE			3,307,606	0.0%	4,082,605	0.0%	-774,999.00	-18.98%
2440	PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES			19,651,345	0.2%	14,965,387	0.2%	4,685,958.00	31.31%
2445	VALORES POR REINTEGRAR			32,150,757	0.3%	65,173,789	0.8%	-33,023,032.00	-50.67%
2450	RETENCIONES Y APORTES LABORALES			9,114,236	0.1%	8,529,184	0.1%	585,052.00	6.86%
2460	EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAUDO			3,034,026	0.0%	6,126,303	0.1%	-3,092,277.00	-50.48%
2465	REMANENTES POR PAGAR			724,193	0.0%	0	0.0%	724,193.00	100.00%
2495	SEGURO DE DEPOSITO LIQUIDADO POR PAGAR			29,506,962	0.3%	14,592,146	0.2%	14,914,816.00	102.21%

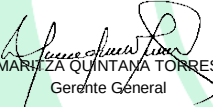
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

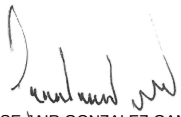
A DICIEMBRE 31 DE:

Cifras expresadas en pesos Colombianos

CÓDIGO	CONCEPTO		2,024	%	2023	%	VARIACIÓN	
							\$	%
27	OTROS PASIVOS	16	185,558,122	1.8%	166,123,279	2.0%	19,434,843	11.70%
2710	OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		93,175,161	0.9%	72,673,563	0.9%	20,501,598	28.21%
2720	INGRESOS ANTICIPADOS - DIFERIDOS		85,457,598	0.8%	72,289,430	0.9%	13,168,168	18.22%
2725	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		6,925,363	0.1%	21,160,286	0.3%	-14,234,923	-67.27%
	PATRIMONIO	17	4,277,631,112	29.7%	3,812,940,586	31.1%	464,690,526	12.19%
31	CAPITAL SOCIAL		2,650,118,642	62.0%	2,402,819,162	63.0%	247,299,480	10.29%
3105	APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS		1,090,118,642	25.5%	1,010,819,162	26.5%	79,299,480	7.85%
3110	APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES		1,560,000,000	36.5%	1,392,000,000	36.5%	168,000,000	12.07%
32	RESERVAS		1,309,655,047	30.6%	1,277,765,736	33.5%	31,889,311	2.50%
3205	RESERVA PROTECCION DE APORTES		1,095,577,195	25.6%	1,063,687,884	27.9%	31,889,311	3.00%
3215	RESERVA DE ASAMBLEA		206,895,922	4.8%	206,895,922	5.4%	0	0.00%
3280	OTRAS RESERVAS		7,181,930	0.2%	7,181,930	0.2%	0	0.00%
33	FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA		5,656,362	0.1%	1,670,383	0.0%	3,985,979	238.63%
3305	FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES		3,986,164	0.1%	0	0.0%	3,986,164	100.00%
3310	FONDO PARA REVALORIZACION APORTES		34,668	0.0%	34,853	0.0%	-185	-0.53%
3320	FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA		1,635,530	0.0%	1,635,530	0.0%	0	0.00%
34	SUPERAVIT		50,962,026	1.2%	50,962,026	1.3%	0	0.00%
3405	DONACIONES Y AUXILIOS		50,962,026	1.2%	50,962,026	1.3%	0	0.00%
35	RESULTADOS DEL EJERCICIO		261,239,034	6.1%	79,723,278	2.1%	181,515,756	227.68%
3505	EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	17.1	261,239,034	6.1%	79,723,278	2.1%	181,515,756	227.68%

(*) Los valores no fueron reexpresados para su comparación a Dic.31
Las Notas de Revelación forman parte integral de este estado.


MARIELA QUINTANA TORRES
Gerente General


JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA
Revisor Fiscal T.P. 63055-T
Delegado por A & G AUDITORIA Y GESTIÓN SAS, T.R. 3268
* Ver opinión adjunta

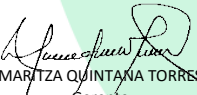

LUZ KARINE GARCIA FLOREZ
Contador Público T.P. 184387-T

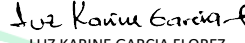
COINPROGUA

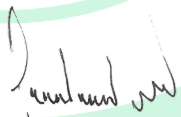
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA NIT. 800113429-3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2024 y 2023
 Cifras expresadas en pesos Colombianos
 Nota 25

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	FONDO DESTINACIÓN ESPECIFICA	SUPERAVIT	EXCEDENTES DEL PERIODO	RESULT. ACUMUL.	TOTAL
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	2,402,819,162	1,277,765,736	1,670,383	50,962,026	79,723,278	0	3,812,940,586
Aportes sociales	247,299,480						247,299,480
Distribucion de Excedentes					-79,723,278		-79,723,278
Revalorización de aportes			-185				-185
Ejecuc. fondo de amortiz.n de aportes			3,986,164				3,986,164
Aplicación reserva de fortalecimiento		31,889,311					31,889,311
Reserva capital institucional		0					0
Resultado del periodo					261,239,034		261,239,034
Total cambios en el patrimonio	247,299,480	31,889,311	3,985,979	0	181,515,756	0	464,690,526
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	2,650,118,642	1,309,655,047	5,656,362	50,962,026	261,239,034	0	4,277,631,112

Los Valores no fueron reexpresados para su comparación
 (*) Las notas de revelación forman parte integral de este estado.


 MARITZA QUINTANA TORRES
 Gerente


 LUZ KARINE GARCIA FLOREZ
 Contador Público T.P. 184387-T


 JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA
 Revisor Fiscal T.P. 63055-T
 Delegado por A & G AUDITORIA Y GESTIÓN SAS, T.R. 3268
 * Ver opinión adjunta

COINPROGUA

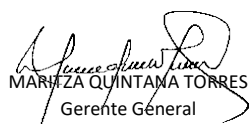
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

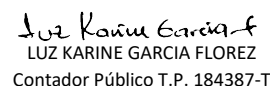
A DICIEMBRE 31 DE:

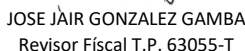
Cifras expresadas en pesos Colombianos

CONCEPTO	Nota	2,024	2,023	Variación \$	%
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	26	-1,144,680,496	-1,255,186,169	110,505,673	-8.80%
A ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		261,239,034	79,723,278	181,515,756	227.68%
Resultado del ejercicio		261,239,034	79,723,278	181,515,756	227.68%
B PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		120,489,939	33,051,338	87,438,602	264.55%
Deterioro		3,933,336	-98,722,267	102,655,603	-103.98%
Depreciaciones		80,681,313	82,945,268	-2,263,955	-2.73%
Reservas y fondo patrimonial		35,875,290	48,828,336	-12,953,046	-26.53%
C ACTIVO GENERADO EN OPERACIÓN		-1,526,409,469	-1,367,960,784	-158,448,685	11.58%
Aumento en Fondo de liquidez		-4,158,912	-500,000,000	495,841,088	100.00%
Aumento otras inversiones en instrumentos de Patrimonio		-13,163,873	-4,765,737	-8,398,136	176.22%
Aumento en cartera de crédito		-1,512,995,199	-785,968,576	-727,026,623	92.50%
Aumento/Disminución en cuentas por cobrar		-2,881,485	-26,612,471	23,730,986	-89.17%
Aumento en otros activos		6,790,000	-50,614,000	57,404,000	0.00%
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIACION		1,672,690,516	917,251,911	755,438,605	82.36%
A ACTIVIDADES DE INVERSION		-189,042,156	-119,122,108	-69,920,048	58.70%
Aumento en Activos materiales		-189,042,156	-119,122,108	-69,920,048	58.70%
B ACTIVIDADES DE FINANCIACION		1,861,732,672	1,036,374,019	825,358,653	79.64%
Aumento en depósitos de asociados		1,336,976,100	1,110,228,429	226,747,671	20.42%
Aumento / Disminución en cuentas por pagar		-11,997,448	-4,934,382	-7,063,066	143.14%
Aumento / Disminución en fondos sociales, mutuales y otros		0	-198,027	198,027	-100.00%
Aumento en otros pasivos		19,434,843	49,317,947	-29,883,104	-60.59%
Aumento de aportes sociales		247,299,480	201,390,469	45,909,011	22.80%
Aumento en obligaciones financieras		349,742,974	-202,102,333	551,845,307	-273.05%
Aplicación de excedentes		-79,723,278	-117,328,084	37,604,807	-32.05%
AUMENTO Y/O DISMINUCION DEL EFECTIVO		528,010,020	-337,934,258	865,944,278	-256.25%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO A DIC 31 AÑO ANTERIOR		916,251,216	1,254,185,474	-337,934,258	-26.94%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO A DIC 31		1,444,261,236	916,251,216	528,010,020	57.63%

(*) Los valores no fueron reexpresados para su comparación a Dic. 31


MARIYA QUINTANA TORRES
Gerente General


LUZ KARINE GARCIA FLOREZ
Contador Público T.P. 184387-T


JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA
Revisor Fiscal T.P. 63055-T

Delegado por A & G AUDITORIA Y GESTIÓN SAS, T.R. 3268

* Ver opinión adjunta

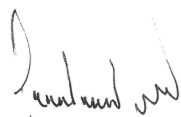
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA NIT. 800113429-3
ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE:
Cifras expresadas en pesos Colombianos

CÓDIGO	CONCEPTO	Nota	2024	2023	Variación \$	%
4	INGRESOS	18	2,923,114,969	2,268,024,365	655,090,604	28.88%
41	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	18.1	2,542,638,235	1,980,461,529	562,176,706	28.39%
4150	INGRESOS CARTERA DE CREDITOS		2,542,638,235	1,980,461,529	562,176,706	28.39%
51	GASTOS DE ADMINISTRACION	19	1,821,070,489	1,533,928,746	287,141,743	18.72%
5105	BENEFICIO A EMPLEADOS		736,408,362	646,783,723	89,624,639	13.86%
5110	GASTOS GENERALES		729,515,659	605,632,835	123,882,824	20.46%
5115	DETERIORO		274,465,156	198,566,920	75,898,236	38.22%
5125	DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		80,681,313	82,945,268	-2,263,955	-2.73%
6	COSTO DE VENTAS	20	759,036,790	591,649,266	167,387,524	28.29%
61	COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS		759,036,790	591,649,266	167,387,524	28.29%
6150	INTERESES DEPOSITOS, CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIG. FINANCIERAS		759,036,790	591,649,266	167,387,524	28.29%
	RESULTADO OPERACIONAL		-37,469,045	-145,116,483	107,647,439	-74.18%
42	OTROS INGRESOS	18.2	380,476,734	287,562,836	92,913,898	32.31%
4205	INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS		0	1,400,000	-1,400,000	-100.00%
4210	INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES		58,337,334	46,959,499	11,377,835	24.23%
4220	OTROS INGRESOS		28,681,697	10,442,837	18,238,860	174.65%
4225	RECUPERACIONES DETERIORO		268,750,977	215,724,026	53,026,951	24.58%
4240	SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL		17,576,352	3,963,182	13,613,170	343.49%
4245	INDEMNIZACIONES		7,130,374	9,073,292	-1,942,918	-21.41%
52	OTROS GASTOS	19.5	81,768,655	62,723,075	19,045,580	30.36%
5210	GASTOS FINANCIEROS		5,904,493	1,655,732	4,248,761	256.61%
5212	GASTOS POR RIESGO OPERATIVO		962,602	0	962,602	100.00%
5230	GASTOS VARIOS		74,901,560	61,067,343	13,834,217	22.65%
	EXCEDENTE NO OPERACIONAL		298,708,079	224,839,761	73,868,318	32.85%
	RESULTADO OPERACIONAL		-37,469,045	-145,116,483	107,647,439	-74.18%
	EXCEDENTE NETO		261,239,034	79,723,278	181,515,756	227.68%

(*) Los Valores no fueron reexpresados para su comparación a Dic. 31
Las notas de revelación forman parte integral de este estado.


MARITZA QUINTANA TORRES
Gerente General


LUZ KARINE GARCIA FLOREZ
Contador Público T.P. 184387-T


JOSÉ JAIR GONZALEZ GAMBA
Revisor Fiscal T.P. 63055-T
Delegado por A & G AUDITORIA Y GESTIÓN SAS, T.R. 3268
* Ver opinión adjunta

CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS

SEÑORES:
ASAMBLEA GENERAL
COINPROGUA

En nuestra condición de representante legal y contador Público certificamos que hemos preparado los estados financieros básicos: estado de situación financiera, estado de resultados, estado de flujo de efectivo y estado de cambios en el patrimonio a diciembre 31 de 2024, de la COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO COINPROGUA.

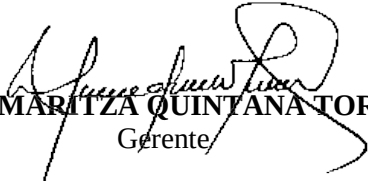
Tal certificación da fe que hemos preparado los estados financieros de manera uniforme al año anterior y que las cifras expresan razonablemente lo causado durante el 2024.

Además certificamos que:

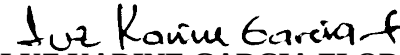
- Las cifras incluidas fueron fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- No ha habido irregularidades que involucren administradores o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- Aseguramos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones restringidos de acuerdo con cortes de documentos y con acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del año 2024 y valuados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricción de activos, pasivos reales y contingencias como también las garantías que hemos dado a terceros.
- No ha habido hechos posteriores al final del período que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas consecuentes.

Esta certificación se expide en consideración a lo establecido en la ley 222/95.

Expedida en el Centro Poblado Guamalito, municipio de El Carmen, Norte de Santander a los 03 días del mes de marzo del año 2025.



MARITZA QUINTANA TORRES
Gerente



LUZ KARINE GARCIA FLOREZ
Contador T.P. 184387-T

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA

Estados Financieros Certificados por los años terminados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
Y Otros Asuntos

A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA Guamalito, El Carmen, Norte de Santander

1. Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros de propósito general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF, de que trata la Sección 3 de las NIIF para Pymes de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA** por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como otras notas explicativas).

Tales estados financieros fueron preparados conforme a las Normas de Contabilidad de Información Financiera consagradas en el Anexo 2 del Decreto 2420/2015 y demás normas modificatorias, salvo lo correspondiente al tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, temas que fueron examinados de acuerdo con la normatividad expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y lo contemplado en el Decreto 2496/2015.

2. Responsabilidad de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros

La Administración de la entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos y los de terceros en su poder y, dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las normas de contabilidad.

3. Responsabilidad de la Revisoría Fiscal en Relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 4, Título 1º, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA.

Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría



de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros; el propósito es diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

4. Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA**, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018), que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

5. Fundamento de la Opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el numeral 3 anterior.

Soy independiente de **COINPROGUA** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores - IESBA –junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética en armonía con esos requerimientos y con el Código de Ética de ese organismo. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

6. Informe Sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

La administración de la Entidad también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia; mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento. De acuerdo con el alcance de mi trabajo, y la evidencia obtenida, conceptuamos que:

En consideración a lo ya expuesto me permito conceptuar:

- a. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de asociados, se lleva y se conservan debidamente.
- b. La contabilidad de la entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de delegados y del Consejo de Administración.
- c. Las inversiones del Fondo de Liquidez han sido constituidas en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera, dentro de los límites señalados por Consejo de Administración.



- d. Los recursos de captación han sido invertidos conforme a la ley y la normatividad vigente, manteniendo un Fondo de Liquidez conforme a las disposiciones legales. Los recursos sobrantes son aplicados a la colocación de crédito.
- e. Los límites a las operaciones en materia de captación, colocación, aportes e inversiones se cumplieron durante todo el año y no existe concentración de riesgo en una misma entidad que supere el 10% del patrimonio técnico.
- f. La entidad da cumplimiento al indicador de solvencia al cual se refiere el decreto 1068/2015. Así mismo se da cumplimiento al REGIMEN PRUDENCIAL establecido en el TITULO III de la CBCF emitida por la Supersolidaria.
- g. La distribución de excedentes del ejercicio 2023 se ejecutó y se ajustó al proyecto aprobado por la Asamblea General de delegados y las normas legales. En tal sentido se hicieron las apropiaciones para los fondos sociales, los cuales fueron ejecutados en la medida en que fueron solicitados por los asociados y evaluados por las instancias correspondientes.
- h. De los aportes al Sistema de Seguridad Social y en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que la entidad, durante el ejercicio económico de 2024, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo.
- i. En consideración a lo referido en el párrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676/2013 dejo constancia que la entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los acreedores y proveedores han pretendido efectuar con sus respectivas facturas de ventas.

7. Informe sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos Financieros

Los estados financieros auditados reflejan el impacto de los diferentes riesgos empresariales a que está expuesta la entidad, en desarrollo de su objeto estatutario, el cual fue estimado con los Sistemas de Administración de Riesgos que implementó para su gestión, en particular los relacionados con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, El Sistema de Administración de Riesgo de Crédito-SARC, el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez-SARL, el Sistema de Administración de Riesgo Operativo-SARO y el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado-SARM.

- a. **SARC:** Durante el 2024 **COINPROGUA** consideró dentro de su normatividad interna las instrucciones del Título IV Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera respecto al Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC. En concordancia con el compromiso con la gestión prudente del riesgo, se han implementado procesos, metodologías y controles exigidos por la normativa, asegurando cada vez más una administración eficiente y responsable del riesgo crediticio. Esta implementación refuerza la solidez financiera y permite seguir ofreciendo productos y servicios con altos estándares de seguridad y confianza; en armonía con lo expuesto se llevó a cabo las evaluaciones de cartera cuyo impacto fue reconocido en los estados financieros de los cortes de junio y diciembre del 2024.

La política de deterioro aprobada por el Consejo de Administración y que subyace a las normas emitidas por el Supervisor.

- b. **SARL:** **COINPROGUA** cuenta con políticas y procedimientos para gestionar el SARL en armonía el Capítulo III del Título IV de la norma precitada. El sistema asegura una gestión

eficiente y responsable de sus recursos financieros. En este sentido, se ha establecido la brecha de liquidez mes a mes y remitido oportunamente a la Superintendencia de la Economía Solidaria, cumpliendo con los requerimientos regulatorios. Asimismo, se realizó el cálculo del Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) en los periodos establecidos, sin que se presentaran escenarios ácidos que requirieran reporte. Con estas acciones, se reafirma el compromiso con la solidez financiera y la transparencia en la gestión del riesgo.

- c. **SARM:** con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado considerado en el Capítulo V del Título IV de la CBCF se precisa que la entidad ha desarrollado los documentos requeridos según el alcance de la norma y estos fueron debidamente aprobados por el Consejo de Administración.

Para la constitución de inversiones en diferentes entidades se tuvieron en cuenta los lineamientos aprobados por el Consejo de Administración en términos de concentración y de límites, encontrándose constituidas todas las inversiones en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

8. Informe sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos No Financieros **Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO**

Con sujeción al numeral 5.6.1 del Capítulo IV, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera Conclusión del Informe Se observa que la entidad cuenta con la matriz de riesgos del proceso de captación, y que en un esfuerzo por optimizar la gestión de riesgos la administración se encuentra en el proceso de manejo de una funcionalidad para la Gestión SARO. En este sentido la revisoría fiscal hace una serie de recomendaciones buscando que las metodologías y procedimientos que serán implementados estén totalmente alineados con la reglamentación aprobada o por aprobar por parte del Consejo de Administración.

En aras del afianzamiento del Sistema de Administración de Riesgo de Operativo, y en un esfuerzo por la optimización de este sistema se ha implementado la herramienta BRISK, con la cual se tiene una mayor facilidad en la gestión de incidentes.

La revisoría fiscal realizó las apreciaciones del SARO a la administración atendiendo lo dispuesto en el CAPITULO IV del TITULO IV de la CBCF emitida por la SES.

Con relación al Plan de Continuidad de Negocios la entidad informa avances en un 27% a las pruebas formuladas por la revisoría fiscal, siendo necesario la continuidad de los planes de trabajo encaminados a actualizar la documentación existente para contribuir en la finalización de la implementación requerida por la normativa vigente, frente a lo cual es menester considerar una agenda de trabajo.

Y, de cara al Sistema de Información, se concluye que la entidad atendió de manera positiva el 46% de las preguntas realizadas por el órgano de fiscalización, lo cual, sugiere seguir dando continuidad a la planeación relacionada con el asunto para concluir con la implementación sugerida por la normativa.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo **– SARLAFT**



Con el propósito de dar cumplimiento al Capítulo I, del Título V, de la Circular Básica Jurídica emitida mediante la Circular Externa No. 20 del 18 de diciembre de 2020 por la Superintendencia de la Economía Solidaria, sobre la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, SARLAFT se pudo constatar que **COINPROGUA** cuenta con un MANUAL SARLAFT que establece las políticas y procedimientos para gestionar este riesgo, el cual, cuenta con el apoyo del software BIRISK; durante el 2024 se revisó el sistema en cuatro (4) oportunidades y se informó al consejo de administración sobre los resultados. El Oficial de Cumplimiento lleva a cabo las tareas de monitoreo correspondiente e informa al órgano de administración permanente sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.

9. Informe Sobre el Cumplimiento a los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio

Al respecto conceptúo que **COINPROGUA**, ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo considere: las Normas legales que afectan la actividad de la Entidad, los Estatutos; las Actas de los órganos de dirección, administración, social y de comités, nombrados por el Consejo de Administración y Otra documentación relevante.

El Control Interno es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2.

Las pruebas efectuadas fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi planeación de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

En mi opinión, el Control Interno implementado por **COINPROGUA** es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, mediante informes recurrentes se comunicó a la Administración sobre las oportunidades de mejora a que había lugar luego de aplicadas mis pruebas.

10. Informe de Gestión

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que **COINPROGUA** al 31 de diciembre de

2024 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

11. Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, **COINPROGUA** ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de delegados y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

De los señores delegados,



JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA
Revisor Fiscal T.P. 63055-T
Delegado por A&G Auditoria y Gestión S.A.S TR 3268

Bogotá D.C, marzo 11 de 2025
Cra. 15 No. 170-65

MAR_001_2025

**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 de Diciembre de 2023 y 31 de Diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)****NOTAS DE CARÁCTER GENERAL****NOTA 1. Información de la Cooperativa**

La COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA; con domicilio principal en la Carrera 7 No 6ª 24 Barrio Centro del corregimiento de Guamalito, municipio de El Carmen, departamento de Norte de Santander, República de Colombia. Su radio de operaciones comprenderá, todo el territorio de la República de Colombia y podrá establecer sucursales y agencias dentro de su ámbito de operaciones, cuando las necesidades socioeconómicas así lo requieran. Constituida el 20 de mayo de 1990 con la participación de 47 personas de la región. Según resolución 3393 del 22 de octubre de 1990, expedida por DANCOOP hoy DANSOCIAL se le otorgó la Personería Jurídica No. 3393. La inspección, vigilancia y control del estado la ejerce la Superintendencia de la Economía Solidaria “Supersolidaria”.

COINPROGUA fue inscrita en la Cámara de Comercio el 20 de febrero de 1997, según consta en el libro No. I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro bajo el folio 00047 y fue aprobada su actividad financiera con excepción a los montos mínimos de aportes sociales, mediante resolución 332 de junio 2 del 2004, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

COINPROGUA es una empresa cooperativa, fundamentada en los principios y valores cooperativos, tiene como misión: El desarrollo socioeconómico de la región, ofrece a sus asociados servicios financieros con tasas de interés razonables, proyectos sociales y medio ambientales.

Con número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, regida por las disposiciones legales, los principios universales, la doctrina cooperativa y por el estatuto vigente. Cumple las operaciones e inversiones autorizadas por la Ley 454 de 1998 artículos 49 y 50.

En atención al decreto 2159 de 1999 COINPROGUA pertenece al Nivel 1 de supervisión, el cual cobija a todas las entidades que ejercen actividad financiera, es decir cooperativas especializadas de ahorro y crédito, cooperativas Multiactivas o integrales con sección de ahorro y crédito.

La inscripción a FOGACOOP se formalizó mediante el convenio de desempeño administrativo y financiero suscrito en agosto 1 de 2007, la inscripción a este organismo se encuentra vigente. La evaluación de la información financiera reportada por Coinprogua al FOGACOOP se envía mensualmente. De esta manera este organismo hace el seguimiento a la información financiera y los indicadores económicos y no se evidencian variaciones significativas que puedan afectar el normal desarrollo de las actividades propias de la entidad.

COINPROGUA, cuenta con sede propia ubicada en la carrera 7 No 6ª 24 calle central del Corregimiento de Guamalito, Municipio de El Carmen, Norte de Santander. La planta de personal está conformada por 10 empleados a término indefinido y 6 por contrato a término fijo. Tiene una oficina en la calle 8 No 2 -13 Calle Bolívar de El Carmen, Norte de Santander. Se cuenta además con Asesores externos que contribuyen con su labor a desarrollar actividades propias de sus especialidades y que asumen con seriedad y compromiso el desarrollo de su gestión para el logro de los objetivos propuestos por la Cooperativa.

COINPROGUA se identifica con el Número de Identificación Tributaria 800113429-3 y el tratamiento fiscal tiene su fundamento legal en el artículo 19-4 como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial.

El artículo 104 del estatuto de COINPROGUA fija un Capital Mínimo Irreducible de Mil doscientos (1.200) salarios Mínimos legales vigentes a corte de 31 de diciembre 2024, en cumplimiento al numeral 7) del artículo 5 de la Ley 79/1988; el Salario Mínimo para el 2024 fue de \$1.300.000

La última reforma parcial de estatutos se realizó el 11 de diciembre de 2021, según consta en el acta 035 de la Primera Asamblea General Extra ordinaria de Delegados.

Naturaleza de las operaciones:

COINPROGUA tiene como objeto general del acuerdo cooperativo contribuir a elevar el nivel económico, social y cultural de los asociados y de la comunidad en general, mediante la aplicación y práctica de los principios y valores universales del cooperativismo y de la economía solidaria y el desarrollo de la actividad financiera con sus asociados; para ello, podrá producir, distribuir y consumir conjunta y eficientemente, bienes y servicios, a fin de satisfacer las necesidades de sus miembros e impulsar el desarrollo de obras de servicio a la comunidad en general, actuando principalmente con base en el esfuerzo propio y la ayuda mutua, contribuyendo con el desarrollo y progreso de la región, fortaleciendo los lazos de solidaridad y la protección del medio ambiente.

Para el desarrollo del anterior objeto, la cooperativa podrá adelantar, entre otras, las siguientes actividades:

1. Captar ahorros a través de depósitos a la vista, a término, mediante la expedición de CDAT, o contractual.
2. Recibir aportes sociales individuales de sus asociados.
3. Prestar a los asociados el servicio de cartera de crédito en sus diferentes modalidades, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, el Estatuto y los reglamentos elaborados y aprobados por el Consejo de Administración.
4. Recaudar de los deudores las cuotas de las obligaciones, en la forma y términos pactados.
5. Efectuar descuentos por nómina y ser operador de libranza.
6. Efectuar en desarrollo del objeto social, descuentos por nómina y suscribir acuerdos o convenios de libranza con empleadores o entidades pagadoras, de naturaleza pública o privada, así como aceptar que sus asociados atiendan las obligaciones con la Cooperativa a través del sistema de libranzas. Igualmente, podrá acordar otros mecanismos de recaudo y actuar como entidad operadora de libranzas.
7. Intermediar recursos de redescuento.
8. Negociar títulos emitidos por terceros distintos a su Gerente, Administradores y Empleados.
9. Celebrar contratos de apertura de crédito.
10. Comprar y vender títulos representativos de obligaciones emitidas por entidades de derecho público de cualquier orden.
11. Efectuar operaciones de compra y venta de cartera o factoring sobre toda clase de títulos.
12. Emitir bonos.
13. Prestar servicios de asistencia técnica, educación, capacitación y solidaridad que en desarrollo de las actividades previstas en el presente Estatuto o por disposición de la Ley cooperativa puedan desarrollar directamente o mediante convenios con otras entidades. En todo caso, en la prestación de tales servicios las cooperativas no pueden utilizar recursos provenientes de los depósitos de ahorro y demás recursos captados en la actividad financiera.

14. Celebrar convenios dentro de las disposiciones legales para la prestación de otros servicios, especialmente aquellos celebrados con los establecimientos bancarios para el uso de cuentas corrientes.
15. Promocionar convenios para la prestación de asesorías o servicios en las áreas y actividades relacionadas con la profesión de sus asociados.
16. Contratar seguros que amparen y protejan los créditos y ahorros que mantenga, otorgue o reciba la Cooperativa.
17. Asegurar la prestación de servicios de previsión, asistencia y solidaridad para sus asociados.
18. Representar a sus asociados ante organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.
19. Celebrar convenios y contratos con entidades dentro de las disposiciones legales, para desarrollar actividades que contribuyan al mejoramiento económico, social y cultural de sus Asociados y de las comunidades donde tenga agencias o sucursales.
20. Adquirir bienes muebles e inmuebles, o tomar en arrendamiento, o enajenar los que quieran para la prestación de sus servicios y el desarrollo del objeto social.
21. Promover, participar o construir, a nivel nacional e internacional, empresas asociativas solidarias, fundaciones, corporaciones civiles, instituciones auxiliares del cooperativismo por sí mismo o con empresas de otra naturaleza jurídica o con terceros, siempre y cuando ello sea conveniente para el cumplimiento de su objeto social.
22. Celebrar convenios y contratar pólizas de seguros generales y exequiales para la protección de la vida y bienes de los asociados, su familia y la comunidad en general.
23. Realizar operaciones crediticias con otras entidades, tendientes a la obtención de recursos necesarios para la prestación de servicios propios de la Cooperativa y rentabilidad en tales transacciones.
24. Asociarse con otras entidades públicas o privadas.
25. Las actividades económicas, sociales o culturales, conexas o complementarias de las anteriores o destinadas a satisfacer necesidades propias de la comunidad que conforman sus asociados.
26. Las demás actividades que requiera la cooperativa, siempre que se encuentren directamente relacionadas con el objeto del acuerdo cooperativo señalado en el presente estatuto.

Hipótesis de negocio en marcha:

Al preparar el juego de estados financieros, la administración de **COINPROGUA** evalúo la capacidad que tiene para continuar como negocio en marcha en condiciones normales. Los estados financieros presentados se elaboran partiendo de las políticas definidas por la administración en función de instrucciones, normas de preparación y presentación de información financiera y del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres o circunstancias que afecten la operatividad del negocio.

A la fecha de cierre COINPROGUA cuenta con 3.526 asociados distribuidos en las diferentes oficinas y la información relacionada con los colaboradores es como sigue:

Descripción	2024		2023	
	Oficina 01	Oficina 02	Oficina 01	Oficina 02
Empleados	13	3	13	3

Organización del Sistema de Información Contable

Los hechos económicos son reconocidos para efecto de clasificación según el catálogo único de información financiera con fines de Supervisión emitido el 13 de noviembre de 2015 por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el marco de sus competencias legales y constitucionales, a través de la Resolución 2015110009615, modificado por la Resolución 2016210002975 del 20 de abril de 2016 y posteriores ajustes.

Moneda funcional y de presentación:

La administración de Coinprogua ha determinado que el peso colombiano es su moneda funcional y de presentación, teniendo en cuenta que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos y que corresponde al entorno económico principal en el cual se llevan a cabo las operaciones en la Cooperativa; las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Bases De Presentación De Los Estados Financieros

La presentación del estado de situación financiera se hace por el grado de liquidez; los estados financieros de COINPROGUA a 31 de diciembre de 2024 fueron preparados de acuerdo con el marco técnico normativo basado en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes aplicables en Colombia. Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros que presenta la entidad son:

- a) Estado de situación financiera con fecha de corte del periodo que se presenta, comparado con las cifras del cierre de ejercicio inmediatamente anterior.
- b) Estado de resultados del ejercicio.
- c) Estado de cambios en el patrimonio.
- d) Estado de Flujos de Efectivo el cual se elaborará por el método Directo.
- e) Notas a los Estados Financieros, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativa y otra información explicativa.

NOTA 2. Principales Políticas y Prácticas Contables Bases de Preparación**a) Bases de preparación de los estados financieros**

COINPROGUA, elabora sus Estados Financieros de conformidad con las normas y disposiciones vigentes emitidas por la ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 de 2015; normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Adicionalmente, en cumplimiento con leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

Decreto 2496 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015, mediante el cual se expide este Decreto Único

Cra. 7 No. 6ª - 24 calle Central- Cel. 3108765706 - 3107768592 Guamalito, El Carmen, N. de S.
E- mail gerencia@coinprogua.com - coinprogua@coinprogua.com

Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de aseguramiento de la Información y sus modificaciones parciales mediante los decretos 2131/16 y 2170/17, estableciendo que los preparadores de información vigilados por la Supersolidaria, aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los anexos 2 y 2.1 y sus modificatorias del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, previsto en la sección 11, y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del nuevo decreto, compiladas en el Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018.

Tales normas fueron consideradas en la preparación de los estados financieros.

- a) Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al valor de transacción o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.
- b) En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.
- c) La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.
- d) Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen más adelante.

Costo Amortizado: Corresponde a la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora)

Base de contabilidad de causación

COINPROGUA, prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

Importancia relativa y materialidad

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material o tiene importancia relativa cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias particulares en que se hayan producido, inciden individual o en su conjunto en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al pasivo total, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

➤ POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

El Consejo de Administración de COINPROGUA, mediante Acuerdo No. 201512280151 de diciembre 28 del 2015 aprobó las políticas contables desarrolladas a la luz de lo dispuesto en el decreto 3022 y normas



NIT 800.113.429-3

P.J. 3393

Del 22 de octubre 1990

adicionales las cuales serán consideradas por la entidad en el reconocimiento de los hechos económicos y la preparación de estados financieros, a saber:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo – incluye el efectivo que posee COINPROGUA en moneda nacional clasificada en caja y depósitos de libre disponibilidad en bancos; **Equivalentes de efectivo** - son valores de corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo cuya disposición por parte de la entidad se prevé de forma inmediata, generan rendimientos y tienen riesgos poco importantes de cambios en su valor; otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos, contados a partir de la adquisición del instrumento financiero, conforme a lo dispuesto en el párrafo 7.2 NIIF-PYMES.

Efectivo y equivalentes de efectivo, restringidos - son el efectivo y los equivalentes de efectivo que tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad, las cuales normalmente son de tipo contractual o legal. Los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta obligaciones financieras corrientes en el estado de situación financiera (si los hubiere).

Respecto a los fondos de liquidez constituidos en atención al artículo 39 de la Ley 454 de 1998 y adicionado por el artículo 101 de la Ley 795 de 2003 Coinprogua ha clasificado tales recursos como restringidos.

Reconocimiento y medición

La medición del efectivo y equivalentes al efectivo se realiza al costo histórico inicialmente y al momento de informar el mismo se valora en la moneda funcional (peso colombiano), las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Instrumentos Financieros

Son instrumentos financieros básicos los activos financieros y pasivos financieros adheridos al criterio de la S11 de la NIIF para PYMES. Cuando existen vacíos en el tratamiento se recurre a la NIC 39 respecto al reconocimiento, medición y requerimiento de presentación y revelación.

Activos Financieros

COINPROGUA, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Las Inversiones Financieras, la Cartera de Crédito y las Cuentas por Cobrar mantenidas hasta su vencimiento.

En cuanto a la preparación de estados financieros, reconocimiento y medición la entidad acató las excepciones expuestas en el Decreto 2496 del 23 de dic/2015 relacionados con la cartera de crédito y los aportes sociales, que reza:

“Artículo 1.1.4.5.2. Régimen normativo para el Grupo 2. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2 que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en los siguientes términos:

Para la preparación de los estados financieros consolidados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015.

Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el

tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del presente decreto”.

En tal sentido, la entidad aplica para estos grupos lo dispuesto en la CBCF de 2008 y sus modificaciones del año 2013.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

La cartera de crédito y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. En este sentido no se les aplica costo amortizado.

Reconocimiento y Medición

El tratamiento de la cartera se efectúa de acuerdo a lo estipulado en el CAPITULO II de la CBCF emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en virtud a lo expuesto en el artículo 3 del decreto 2496/15 que modifica los capítulos 5 y 6 del Título 4 de la Parte 1 del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente al precio de la transacción o a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro, de ser el caso.

Después del reconocimiento inicial, COINPROGUA medirá un activo financiero diferente a la cartera de crédito, por su valor razonable o valor de la transacción.

Los activos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos de corto plazo se medirán inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros que no se midan al costo amortizado se miden al valor razonable o valor de transacción, incluidas las inversiones; aplican en este concepto las inversiones en Cooperativas que constituyen instrumentos de patrimonio.

En general los activos financieros de la entidad se contabilizan a valor razonable o valor de transacción, por lo que no se reconocen cifras a través de resultados.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Deterioro de Activos Financieros

Para COINPROGUA un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro; y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable. COINPROGUA, reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados. (Sección 11. p.11.21). Bajo este modelo se considera el valor del dinero en el tiempo y no se requiere que una cuenta por cobrar se encuentre vencida para que sea objeto de estimaciones de

deterioro; excepto la Cartera de Crédito que se deteriorará en atención a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 2496/15.

Cuando en períodos posteriores el importe de la estimación de cuentas por cobrar incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad. La Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito COINPROGUA revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente. (Sección 11. p. 11.26). Para la cartera de crédito se acata las instrucciones del CAPITULO I del Título IV de la Básica Contable y Financiera CBCF.

El riesgo asociado con la pérdida de un activo se cuantifica como sigue:

COINPROGUA mantiene en todo tiempo una provisión individual para la protección de sus créditos calificados en categorías de riesgo (A. B. C. D. E) de acuerdo con los siguientes porcentajes según la normatividad vigente:

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%	31-60	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%	61-90	20%
D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%	91-120	50%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60%		
					>1080	100%		

Para garantías hipotecarias

Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA
De cero (0) a dieciocho (18) meses	70%
Más de dieciocho (18) y hasta veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) y hasta treinta (30) meses	30%
Más de treinta (30) y hasta treinta y seis (36) meses	15%
Más de treinta y seis (36) meses	0%

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra el respectivo deterioro (provisión) para cuentas de cobranza dudosa.

Baja en Cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través

de un acuerdo de transferencia, y:

- (a) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo,
- (b) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

ACTIVOS MATERIALES - Propiedades, planta y equipo

COINPROGUA, aplicará como política contable el modelo del costo y aplicará esa política a todos los elementos que compongan sus propiedades, planta y equipo incorporados como activos tangibles. La política relacionada con este grupo se asocia a las secciones 17 y 27 de la NIIF para PYMES.

Reconocimiento y Medición

Modelo del costo: Un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan: Comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con sedes de atención al público y oficinas, maquinaria, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Las propiedades en el curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estas propiedades se clasifican en las categorías de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que genere beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período en que estos se incurren.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan de manera prospectiva, de ser necesario, cuando haya un indicio de un cambio significativo desde la última fecha de reporte a la fecha de cada estado de situación financiera.

Depreciación de una propiedad, planta y equipo. COINPROGUA reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, en atención a la sección 27 del estándar para PYMES, a saber: Cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la administración. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica estimada de los activos, hasta el monto de su valor residual.

La vida útil corresponde al tiempo que la entidad considera generará beneficios futuros y serán revisadas, y ajustadas si es necesario, a final de cada periodo. Las vidas económicas estimadas por categoría son las siguientes:

Clase de Activo	Vida útil
Edificaciones	20 - 100 años
Muebles y Equipos de Oficina	10 años
Equipos de Cómputo y Comunicación	3 años
Maquinaria y Equipo	5 años

Deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo: De más incluir que el deterioro de valor es una pérdida anormal de valor debido a factores externos que obedecen a criterios de calificación o valoración del activo en un momento dado, para reconocer su valor actual o decidir el cambio de uso después de una evaluación; el deterioro de valor se puede dar en los activos intangibles o en el activo fijo tangible y se produce por encima de la depreciación sistemática o amortización en forma paralela respectivamente, que se determina en el exceso del importe o su valor en libros sobre el importe recuperables.

COINPROGUA revisa y ajusta la vida útil, el método de depreciación o el valor residual de la propiedad, planta y equipo; se evaluará cada 3 años, los activos de propiedad, planta y equipo que en períodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.

Se reconoce la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.

Baja de Activos: Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período. Durante los periodos reportados la entidad no vendió ningún activo de este tipo.

Pasivos Financieros

Se reconocen como pasivos las obligaciones presentes adquiridas por la entidad y como consecuencia de ello tiene la obligación legal de pagarlo.

La característica especial de los pasivos es que COINPROGUA tiene una obligación presente actual de una forma determinada. Tal obligación puede ser de carácter legal o implícito.

Son pasivos financieros, los depósitos en sus diferentes modalidades, los Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras (préstamos por pagar), obligaciones por arrendamientos financieros, cuentas por pagar y los fondos sociales; el reconocimiento, y medición aplicará de acuerdo a las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y otros estándares relacionados. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

Reconocimiento y medición

Una obligación financiera se reconoce en el momento que la entidad bancaria ha depositado el dinero a las cuentas de COINPROGUA por concepto de préstamos y respaldadas por las garantías convenidas que generan una obligación contractual de pago a través de Efectivo Equivalente de Efectivo u otro Instrumento Financiero.

En el reconocimiento inicial, COINPROGUA mide un pasivo financiero, por su valor razonable, salvo que este difiera del precio de transacción, caso en el cual se aplicará lo dispuesto por la política.

Después del reconocimiento inicial, COINPROGUA mide un pasivo financiero al valor razonable por no tener que pagar un monto diferente al saldo actualmente registrado utilizando el método de interés efectivo.

Para todos los efectos y en virtud a que no existen costos de transacciones en la constitución de depósitos de ahorradores, obligaciones financieras y demás cuentas por pagar o aplicar, la entidad no ve necesario aplicar el costo amortizado; las tasas de las captaciones y los depósitos son las tasas de mercado por lo que contra resultados no se reconocen valores.

Cuentas por Pagar Comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar actuales se clasifican como pasivos a corto plazo, pues su pago debe ser efectuado en un período de un año o menos.

Para el efecto comprende las Comisiones y Honorarios, Costos y Gastos por Pagar, Proveedores, Gravamen de los Movimientos Financieros, la Retención en la Fuente, los Impuestos Gravámenes y Tasa por Pagar, Retenciones y Aportes Laborales, Remanentes por Pagar y los Fondos Sociales y Mutuales.

La medición inicial de estas partidas corresponde al costo de los bienes o servicio recibidos y la medición posterior se efectúa por el importe en libros y por el valor actual si han cambiado las condiciones.

Beneficios a Empleados

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de obligaciones por beneficios a los empleados, COINPROGUA aplicarán las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 28 – Beneficios a los empleados y otros estándares relacionados.

Reconocimiento y Medición

La Medición Inicial se efectúa al costo liquidado individualmente a cada empleado en la nómina, por cada una de las áreas de COINPROGUA.

La medición posterior se lleva a cabo por el importe en libros.

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan por consolidación al cierre del período contable de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

La baja de los beneficios a empleados se alcanza con la cancelación de la obligación.

Beneficios de Corto y Largo Plazo: Cuando un empleado haya prestado sus servicios a COINPROGUA, los beneficios de corto plazo se reconocerán por el importe sin descontar de tales beneficios, así:

- a) Como un pasivo, después de deducir cualquier importe ya satisfecho;
- b) Como un gasto, a menos que la partida pueda ser incorporada como parte del costo de los activos.

La entidad no cuenta con beneficios de largo plazo o de post-empleo excepto las liquidaciones reglamentadas por el Estado Colombiano.

Otros Pasivos

Comprende los Anticipos y Avances recibido de asociados y los Ingresos Recibidos para Terceros los cuales son consignados en los periodos señalados y pactados de manera previa.

Los anticipos y avances: Registra las sumas de dinero recibidas por el ente económico como anticipos y avances recibidos por la venta de servicios, cumplimiento de contratos, convenios y acuerdos debidamente legalizados que han de ser aplicados posteriormente.

Capital Social

El capital social representa la suma del valor nominal de las aportaciones efectuadas por los asociados y los valores adicionales que califican como capital social, es el caso de los resultados del ejercicio, los cuales, por criterio de la Asamblea General son acumulados a este concepto.

Las características de los instrumentos de capital se establecen tanto en los estatutos de la entidad como en las leyes que los regulan.

En este sentido el artículo 72 Y 73 del Estatuto contempla:

ARTÍCULO 72. El patrimonio de COINPROGUA estará constituido por los aportes sociales individuales ordinarios, extraordinarios y los amortizados, los fondos y reservas de carácter permanente, las donaciones o auxilios que se reciban con destino al incremento patrimonial, y los demás rubros establecidos por las normas que rigen la actividad cooperativa.

El patrimonio de COINPROGUA será variable e ilimitado, sin perjuicio del monto mínimo e irreducible de aportes sociales que se establece en el presente Estatuto.

ARTÍCULO 73. El capital social estará compuesto por las aportaciones ordinarias que hagan los asociados en dinero y estará representado en aportes sociales de igual valor nominal o las contempladas en el numeral 2 y 4 del Art. 10 del decreto 2206 del 29 de octubre de 1998 y las normas que la modifiquen o adicionen.

Reconocimiento y Medición

Los aportes sociales serán tratados como advierte el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015 modificadorio del artículo 1.1.4.6.1 decreto 2420 de ese mismo año el queda como sigue: “*Artículo 1.1.4.6.1. Tratamiento de los aportes sociales. Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.*”

Por lo ya expuesto los aportes sociales se reconocen por su valor razonable o pagado por el asociado cuando estos son emitidos, de igual forma se miden los demás grupos del patrimonio, una vez son constituidos o adicionados por el órgano respectivo.

Los excedentes son reconocidos al final del ejercicio contable y se llevarán o aplicarán por su valor de acuerdo a las disposiciones de la Asamblea General.

Reservas

Registra los valores que, por mandato expreso de la Asamblea General de Delegados, se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores obtenidas por la Cooperativa, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Este grupo de cuentas se reconocen en el Estado de Situación Financiera por su valor nominal al momento de realizar la operación y registro contable.

Ingresos Ordinarios

Ingreso de actividades ordinarias: Es la entrada bruta de beneficios económicos durante el período, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio. La prestación de servicios implica la captación y colocación de recursos entre sus asociados. Los servicios según lo pactado pueden prestarse en el transcurso de un único periodo o a lo largo de varios periodos contables.

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de INGRESOS ORDINARIOS, COINPROGUA aplicara las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 23 Ingresos Ordinarios y otros estándares relacionados.

COINPROGUA incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de COINPROGUA, por su cuenta propia. COINPROGUA excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, COINPROGUA incluirá en ingresos de actividades ordinaria solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de COINPROGUA.

Según el marco conceptual, debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de un elemento de los estados financieros, siempre que:

- a) Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad;
- y
- b) El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Son actividades ordinarias: Los intereses recibidos por el servicio de crédito.

Son ganancias: Los Otros Ingresos, Recuperaciones Deterioro, los recursos Administrativos y Sociales E Ingresos por Subvenciones del Gobierno.

Reconocimiento y Medición

Los ingresos provenientes de la venta de servicios en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

Los ingresos por intereses de la Cartera de Créditos se valorarán diariamente a través del proceso de liquidación y causación diaria de intereses, la base para el cálculo son 30 días calendario.

Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al cliente, para nuestro caso, se ha cumplido con el servicio convenido. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas de servicios.

Gastos

Los gastos son decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa en forma de salidas; o son disminuciones del valor de los activos, o bien por generación o aumento de pasivos, que dan como resultado, decrementos en el patrimonio.

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de gasto, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida salga de la entidad y tenga un costo que pueda ser medido con fiabilidad y necesarios para el desarrollo del giro normal de la Cooperativa.

Reconocimiento y Medición

Inicialmente se miden por el valor en efectivo o por equivalente, por el valor del activo aplicado a la administración o por el valor del pasivo reconocido.

Posteriormente se miden por el importe en libros.

La baja en cuentas se da cuando se procede al cierre del ejercicio económico, en la determinación de los excedentes del ejercicio.

Costos

Agrupar las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la elaboración de productos ofertados y la prestación de servicios financieros, de acuerdo con la actividad social desarrollada por COINPROGUA, en el periodo que se informa.

Reconocimiento y Medición

Se miden por el valor pagado efectivamente por los servicios.

Posteriormente se acumula con los periodos anteriores.

La baja en cuentas se da cuando se procede al cierre del ejercicio económico, en la determinación de los excedentes del ejercicio.

Resultados del Ejercicio

Comprende el valor de las ganancias o pérdidas obtenidas por COINPROGUA al cierre de cada ejercicio.

Reconocimiento y Medición

Los resultados del ejercicio se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando son calculados por el cierre del ejercicio contable como un valor positivo o negativo.

La medición inicial lo determina el cierre de las operaciones de las cuentas de resultado.

La medición posterior se hace con base en las decisiones de la Asamblea General de acuerdo a los

requerimientos de carácter legal, estatutario y ocasional.

La baja en cuentas se da con las decisiones de la Asamblea General cuando se distribuyen los excedentes en atención a lo dispuesto por la Ley Cooperativa.

Nota 3. Revelación de Riesgos

Administración de Riesgos Financieros

➤ **Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)**

A lo largo del período 2024 COINPROGUA, realizó las gestiones necesarias para dar cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia de Economía Solidaria, en cuanto a la implementación de este sistema, en razón a los cambios presentados en el Capítulo I-SIAR del título IV-SAR de la CBCF; en la conformación del comité de riesgos en la entidad, Teniendo en cuenta todas las disposiciones exigidas en materia de organización, la entidad constituyó el Comité de Riesgos, el cual se encuentra reglamentado y es el encargado de la gestión de los riesgos que se vienen implementando en la cooperativa; con sus miembros debidamente nombrados, los cuales cumplen con las reuniones mensuales para evaluar los resultados de cada sistema y presentar informes al consejo de administración; actualmente este organismo ha contado con el apoyo de la administración en los procesos de estudio y fortalecimiento de políticas y lineamientos que se deben adoptar para dar un mejor funcionamiento y dar estabilidad al sistema en general.

Factores de Riesgo Financiero: COINPROGUA gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excesos de liquidez. COINPROGUA no realiza inversiones o posición en divisas con propósitos especulativos; al contrario, sus inversiones se ajustan a lo establecido en la normatividad colombiana y siempre debidamente autorizadas por el Consejo de Administración.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran: el riesgo de liquidez y de crédito.

Riesgo de Crédito: Es la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones; este riesgo es gestionado por la administración de acuerdo a las políticas desarrolladas en el Reglamento de Cartera el cual está debidamente aprobado y que es acatado por el área de Crédito y Cartera. Respecto a la contraparte, se evalúan las entidades del sector solidario donde la entidad mantiene aportes sociales (inversiones), los cuales son considerados un instrumento financiero de patrimonio.

La cooperativa orienta sus criterios y procedimientos para el manejo de la cartera de créditos teniendo en cuenta las disposiciones e instrucciones básicas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria, relacionadas con la evaluación, clasificación, calificación y deterioro que están consignadas en la Circular Básica Contable y Financiera, modificada por la Circular externa número 22 de 2020.

Los criterios generales para el manejo del riesgo crediticio en COINPROGUA se sintetizan en los siguientes aspectos:

- Es imperativo preservar la calidad de la cartera de créditos, por ser la principal fuente de ingresos para la entidad.
- Monitoreo permanente a la evolución de las principales políticas y variables macroeconómicas con énfasis en el sector financiero.
- Evaluación permanente de la cartera de créditos destacando las principales variaciones y considerando diferentes escenarios.

- Evitar riesgos innecesarios en el proceso de colocaciones de crédito.
- Estar atentos a emprender rápidos y eficaces esfuerzos para la recuperación de la cartera.

Para el otorgamiento de créditos a los asociados COINPROGUA aplica los siguientes criterios:

- Capacidad de pago, Solvencia económica, Idoneidad y calidad de las Garantías, Consultas y reportes provenientes de las Centrales de Riesgo.

Criterios en Materia de Garantías

COINPROGUA, ha establecido que todas las operaciones de crédito deben estar respaldadas con pagares diligenciados correctamente. También considera como factor relevante la calidad e idoneidad de las garantías en el manejo de su cartera. Las garantías aceptadas son las siguientes:

Garantía no Admisible

Garantía Real o Admisible

Proceso de seguimiento y control a la cartera de créditos

En cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera N° 22 del 2020 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, proceso de seguimiento y control, COINPROGUA mediante una metodología técnicamente diseñada, aprobada por el Consejo de Administración, realiza el proceso de evaluación y calificación de Cartera en el mes de mayo y Noviembre ante el comité de Riesgo, con el ánimo de medir el riesgo por futuros cambios potenciales en las condiciones inicialmente pactadas en la colocación de la cartera. Según los resultados, el comité de Riesgos sugiere los cambios necesarios en la calificación del crédito a una categoría de mayor o menor riesgo y el aumento en el nivel de deterioro, según se estime conveniente.

Políticas para el Castigo de Cartera

Se propondrá el castigo de aquellas obligaciones a las cuales se les ha surtido todo el proceso jurídico sin resultados satisfactorios y que cuenten con un deterioro del 100%

Las obligaciones que registren inconsistencias o dificultades procesales que impidan el cobro judicial.

Los créditos superiores a 1.080 días de altura de mora, siempre y cuando no registre abonos parciales de manera periódica, o medidas cautelares efectivas.

Coinprogua proseguirá con la gestión de cobro a las obligaciones castigadas.

SARC: En Coinprogua, se encuentran implementadas las diferentes etapas de acuerdo a las directrices establecidas por la Supersolidaria: La identificación del riesgo de crédito al que se expone la Cooperativa de acuerdo a sus operaciones. La medición se evalúa el riesgo de crédito de sus activos. El control se toman medidas para reducir el riesgo en el desarrollo de las operaciones, el monitoreo permite realizar un seguimiento permanente a la mitigación en la exposición al riesgo crediticio.

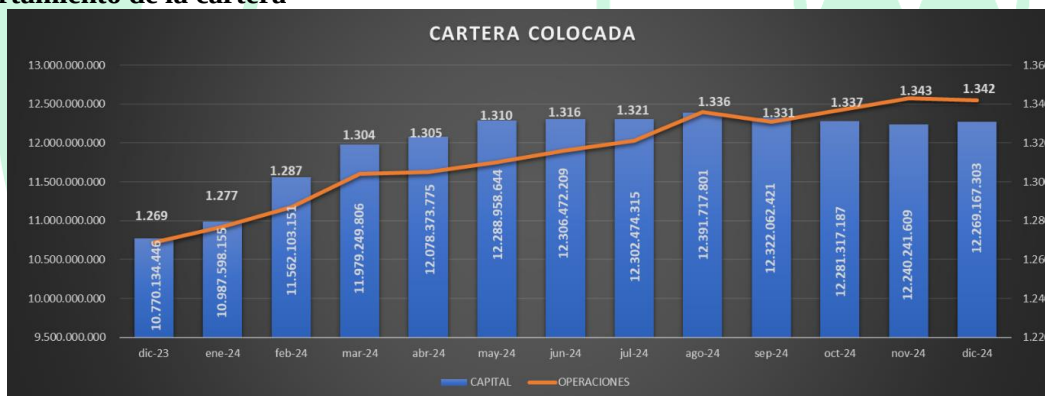
De acuerdo a los lineamientos dados en la circular básica contable y financiera N° 22 de 2020 impartida por la superintendencia de la economía solidaria en su título IV capítulo II Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC, se viene implementando desde el mes de abril del año 2021, dando cumplimiento al cronograma de actividades expuesto por la Supersolidaria, a fin de mitigar los riesgos en la colocación de recursos.

Según su estructura a la fecha se encuentra implementados tres procesos, Originación con 5 indicadores, Evaluación con 8 indicadores y Recuperación con 3 indicadores, de esta manera, actualmente se vienen trabajando 16 indicadores y se está realizando una efectiva gestión de cobro de cartera.

Se tiene implementado el modelo de pérdida esperada que señala el Valor en Riesgo (VaR), es decir, la expectativa de pérdida en Coinprogua, las cuales se recomienda tener coberturas óptimas por provisiones y se aplicará a partir de Enero de 2025. Dando cumplimiento al anexo II del capítulo II Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Supersolidaria y se aplica para las modalidades de Cartera Consumo Sin Libranza y Comercial persona natural.

Evaluación de Cartera: Dando cumplimiento a las políticas emitidas por la Supersolidaria, las normas internas reglamentadas por el Consejo de Administración en el Manual SARC y el reglamento de Evaluación de Cartera, se realizó durante el año 2024 dos evaluaciones totales de la cartera, identificando el desmejoramiento en las condiciones pactadas al momento de otorgamiento, con el propósito de garantizar que esté debidamente cubierta por provisiones, se asegure su oportuna recuperación y permita generar alertas tempranas y toma de decisiones oportunas. Los siguientes son los criterios tenidos en cuenta: Capacidad de pago, solvencia del deudor, garantías, información proveniente de las centrales de riesgo, servicio de la deuda y número de veces que ha sido reestructurado el crédito. Modelo interno pronóstico, actividad económica perfil de riesgo.

Comportamiento de la cartera



- Comparando diciembre 2023 con diciembre 2024 se observa un aumento de 13.92% en el saldo total de cartera, el cual asciende a \$1.499.032.857.



- Comparando el índice por riesgo del mes de diciembre 2023 (6.11%) con diciembre 2024 (5.96%), éste disminuyó en 0.15%.

Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez SARL: Ante la contingencia de que COINPROGUA incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos con el fin de disponer rápidamente de los recursos para cumplir con sus obligaciones contractuales, o la probabilidad de incurrir en pérdidas originadas por la venta de activos en condiciones inusuales o a las pérdidas ocurridas por dificultades en obtener financiación, COINPROGUA tiene los siguientes criterios, políticas y procedimientos para la evaluación, administración, medición y control de este riesgo.

- Establecer el grado de exposición al riesgo de liquidez mediante el análisis de la maduración de las posiciones activas, pasivas y fuera de balance, distribuyendo los saldos registrados en los estados financieros con cierre a la fecha de evaluación, de acuerdo con sus vencimientos contractuales esperados.
- No se utilizan proyecciones futuras de captaciones y colocaciones, respecto de las cuales no exista compromiso contractual, para el cálculo de los vencimientos esperados se utiliza análisis estadísticos de datos históricos, para aquellos elementos de los Estados Financieros que no se conozcan fechas ciertas de vencimiento.
- Para la determinación del grado de exposición al riesgo de liquidez se toma un año como horizonte mínimo de análisis y conforme a las bandas de tiempo fijadas por la Supersolidaria en la Circular Básica Contable.

Dentro de las estrategias recomendadas por el comité de riesgo de liquidez como plan de contingencias para el adecuado manejo del riesgo la entidad mantiene las siguientes estrategias:

- Asegurar un buen proceso de colocación de créditos con la adecuada aplicación de los criterios mínimos de otorgamiento.
- Optimizar el proceso de recuperación de cartera, mediante la aplicación oportuna de la gestión del cobro a los deudores y codeudores.
- Ser más agresivos en la promoción de los ahorros, para mejorar y orientar las captaciones.
- Mantener campaña promocional de captaciones de depósitos a través de las distintas modalidades reglamentadas especialmente a término (CDAT) y ahorro contractual.
- Seguimiento permanente a los deudores de mayor endeudamiento, así como a los depósitos de mayor cuantía para procurar mantener niveles apropiados de renovación.
- Atomizar el vencimiento de las captaciones para no concentrarlas en un mismo periodo
- Disminuir gradualmente el apalancamiento financiero, pero manteniendo cupos de crédito aprobados para su utilización cuando se requiera para apoyar la liquidez o para financiar inversiones de COINPROGUA.

Estos criterios, políticas y procedimientos son dirigidos por el comité interno de administración del riesgo de liquidez y financiero que opera como apoyo al Consejo de Administración y a la alta gerencia en la asunción de riesgos y su definición, seguimiento y control, es nombrado por el Consejo de Administración.

El grupo que conforma este Comité combina de manera estratégica la información que se tiene acerca de la colocación del crédito, de la recuperación y vencimiento de la cartera, analizando las políticas y estrategias para su colocación y recuperación, los activos financieros, el fondo de liquidez, las obligaciones financieras y la capacidad de endeudamiento de COINPROGUA, las captaciones y los aportes sociales, haciendo un seguimiento a los comportamientos, para determinar las estrategias a seguir por parte de la entidad.

Sobre las determinaciones y conclusiones se deja constancia en las actas respectivas numeradas en forma consecutiva. De igual forma, se presentó mensualmente al Consejo de Administración el informe de gestión del Comité interno de Riesgo de Liquidez y Financiero.

Mensualmente debe reportarse a la Supersolidaria el resultado de la brecha de liquidez calculada conforme el procedimiento indicado en la normatividad vigente.

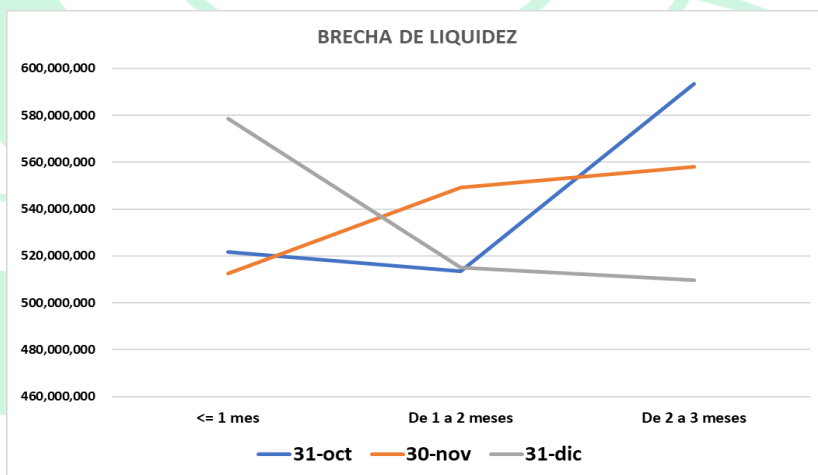
En cumplimiento a lo dispuesto e instrucciones impartidas por la Supersolidaria en la circular externa N° 22 de 2020 y lineamientos de los decretos 1068 del 2015, 961 de 2018 y 704 del 2019, relacionados con el sistema de Administración del Riesgo de Liquidez SARL, Coinprogua, realizó su implementación de manera gradual, actualmente la cooperativa viene trabajando en el seguimiento y monitoreo del mismo para su fortalecimiento, determinando que no existen niveles de exposición que pongan en riesgo a la entidad de acuerdo a los indicadores de IRL generados, el cual permite conocer los ingresos que se esperan obtener en los diferentes horizontes de tiempo y la proyección de las salidas, tanto contractuales como no contractuales en esos mismos horizontes de tiempo, los resultados de la metodología aplicado siempre fueron positivos. Manteniendo niveles de liquidez adecuados a las necesidades que se presentaron de acuerdo a las operaciones diarias.

A continuación se detalla lo siguiente:

Brecha de liquidez

Concepto	DESCRIPCION DEL RENGLO	<= 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses
oct-24	BRECHA DE LIQUIDEZ	521,552,316	513,350,462	593,518,040
nov-24	BRECHA DE LIQUIDEZ	512,649,376	549,136,205	558,172,688
dic-24	BRECHA DE LIQUIDEZ	578,545,259	515,080,834	509,728,752

En cuanto a la brecha de liquidez, se evidencia que Coinprogua presenta la siguiente tendencia:



Se evidencia en la primera banda de tiempo, una brecha positiva de \$578,5 millones. En la segunda banda de tiempo, presenta una brecha positiva por \$515,0 millones. En la tercera banda de tiempo, presenta una brecha positiva por \$509,7 millones.

Coinprogua cuenta con los recursos líquidos necesarios para cubrir las contingencias de posiciones pasivas y patrimoniales.

La relación de brecha de liquidez acumulada/ALN es del 82,29%.

Riesgo Operativo (SARO): Es aquel que puede provocar pérdidas debido a errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.

La Circular Básica Contable y Financiera N° 22 de 28 de diciembre de 2020, indica la implementación del Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO).

Dentro del riesgo Operativo se encuentran el Riesgo Reputacional, el cual se define como la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad por desprestigio, mala imagen publicidad negativa, cierta o no, respecto de la entidad y sus prácticas de negocios que cause pérdida de asociados/clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales.

El Riesgo Legal, es la posibilidad de pérdida en que podría incurrir Coinprogua al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones y obligaciones contractuales.

El Sistema de Administración de Riesgo SARO se viene implementando desde el mes de noviembre de 2021 de acuerdo a los lineamientos dados en la Circular Básica Contable y Financiera N° 22 de 2020 impartida por la superintendencia de la economía solidaria en su título IV capítulo IV.

Según su estructura a la fecha se encuentra implementada la fase I, aprobación de políticas, procedimientos, estructura organizacional, documentación, registro eventos, órganos de control, dando cumplimiento al cronograma de actividades expuesto por la Supersolidaria, a fin de desarrollar la identificación, el análisis, la evaluación, el monitoreo y la revisión del riesgo operativo en cada uno de los procesos de COINPROGUA; buscando así asociar a cada proceso sus riesgos.

En el caso del Riesgo operativo se afectó la cuenta del gasto por riesgo operativo por valor de \$962.602, debido a que se realizó una condonación de intereses de Crédito.

Riego de Mercado (SARM): Conocer el mercado en el que realiza sus actividades y operaciones con el fin de prevenir y administrar los riesgos a los que puede verse expuesto.

La Circular Básica Contable y Financiera N° 22 de 28 de diciembre de 2020, indica la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM).

El Sistema de Administración de Riesgo SARM se implementó de acuerdo a los lineamientos dados en la Circular Básica Contable y Financiera N° 22 de 2020 impartida por la superintendencia de la economía solidaria en su título IV capítulo V.

Según su estructura a la fecha se está cumpliendo con la fase I aprobación manual SARM, políticas y procedimientos, dando cumplimiento al cronograma de actividades expuesto por la Supersolidaria, a fin de realizar una adecuada, eficiente y eficaz administración del riesgo de mercado al que está expuesto **COINPROGUA**, en las operaciones relacionadas con recursos de bancos y de tesorería, para que se desarrollen con un nivel de riesgo acorde a **COINPROGUA**, que contribuya a cumplir con la misión, estrategias y objetivos de la cooperativa.

Teniendo en cuenta las instrucciones dadas en la circular básica contable financiera No. 22 de 2020, Coinprogua tuvo una participación de las inversiones en el total de los activos a corte de octubre de 2020, inferior al 10%, por esta razón se cumple solo con la primera fase.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT): Ante la probabilidad de que la entidad sea utilizada para ingresar dineros producto de actividades ilícitas, COINPROGUA tiene sus criterios, políticas y procedimientos para la evaluación, administración, medición y control de este riesgo definidos en el Sarlaft Manual Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, donde se estructura un Sistema administrativo para la Prevención del Lavado de Activos, con total aplicación de las normas de la Circular Básica Jurídica y con los siguientes objetivos:

- Evitar que la entidad sea un medio para el lavado de activos y/o para la financiación del terrorismo.
- Permitir el conocimiento apropiado del asociado y la actividad que desarrolla, para minimizar el riesgo.
- Dar elementos de juicio a los trabajadores de COINPROGUA, en especial a los que tienen un contacto directo con los Asociados, de las transacciones o las operaciones que puedan catalogarse como sospechosas y que se pueden constituir como delito o conductas prohibidas por la ley, relacionadas con el lavado de dinero.
- Crear mecanismos y procedimientos internos que permitan tener permanentemente consolidadas las actividades que puedan calificarse como anormales, dentro del manejo habitual del servicio, que el Asociado emplea.
- Determinar los casos en los cuales los trabajadores se hacen acreedores a sanciones de tipo administrativo, sin perjuicio de las consecuencias penales, por la inobservancia de las reglas y procedimientos, estando en la obligación de hacerlo.
- Entregar los informes en la estructura y tiempos exigidos por el Estado y los internos relacionados con el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

En COINPROGUA está nombrado y ejerce sus funciones el Oficial de Cumplimiento, el cual es responsable de la rendición de los informes periódicos establecidos en las normas.

Dando cumplimiento a lo establecido en la circular Externa N° 20 del 18/12/2020 y la circular Externa del 13/09/2021, COINPROGUA realizó la actualización del Manual SARLAFT.

El personal directivo, administrativo y operativo conoce el manual SARLAFT y su aplicación se está dando en todos los ámbitos de las operaciones realizadas haciendo énfasis en el diligenciamiento de la información de las transacciones en efectivo superiores a \$5.000.000.

A finales del año 2012 se suscribió contrato con Coopcentral para tener acceso a la herramienta denominada Consulta Efectiva que le permite realizar la consulta de los asociados y proveedores para conocer si están vinculados a listas restrictivas o informativas y se utiliza esta herramienta para mantener un estricto control sobre la base social que conforma la entidad.

En las sesiones mensuales del Comité SIAR se hizo la presentación de los informes preparados por el Oficial de Cumplimiento. Mensualmente se envía la información a la UIAF, sobre transacciones en efectivo, tarjeta débito, y operaciones sospechosas, Mensualmente se envía la información de reporte de productos y asociados exonerados del registro de transacciones en efectivo. Esta información se diligencia en los respectivos formatos. Semestralmente el oficial de Cumplimiento presenta informe al Consejo de Administración.

En el 2024, se brindó capacitación sobre el sistema SARLAFT a los directivos y empleados de la cooperativa, actividad que busca fortalecer los procesos concernientes a este riesgo y aumentar en cada uno la cultura en materia LA/FT, con el fin de que el trabajo en equipo contribuya a evitar que la entidad sea utilizada para este delito. Además se actualizó el nuevo curso de E learning sistema ALA/CFT/CFP.

Nota 4. Informe de Gobierno

De conformidad con lo dispuesto en la circular básica contable y financiera – Circular 22 de 2020, en El título II, capítulo I numeral 4.1.3.4 se indica lo referente a este aspecto en el mismo orden al sugerido por la citada circular en cuanto a los aspectos a revelar en las notas a los estados financieros:

- **Asamblea General**

Es el máximo organismo de administración de la entidad se reúne anualmente de forma ordinaria y cuando se requiere de forma extraordinaria. Sus determinaciones deben ser acatadas por la totalidad de los asociados y organismos que de ella dependan, siempre y cuando hayan sido adoptadas en concordancia con las leyes y estatuto vigente. La integran los delegados elegidos por los asociados hábiles de Coinprogua para un periodo de 4 años.

- **Consejo de Administración y Alta Gerencia**

El Consejo de Administración y la Gerencia General de la Cooperativa especializada de Ahorro y crédito, Coinprogua, conocen la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y la estructura de negocios con el fin de brindar apoyo, monitoreo y seguimiento debidos, el Consejo de Administración es quien determina y aprueba las políticas, el perfil de riesgos de todo el marco de las disposiciones legales impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria; que incluye el cronograma de implementación.

El Consejo de Administración y la Gerencia General intervienen en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones, los cuales están establecidos en los estatutos y reglamentos internos de Coinprogua.

- **Políticas de división de funciones:**

La política de gestión de riesgos ha sido impartida por el Consejo de Administración y abarca todos los ámbitos de la operación del negocio, su implementación se está llevando a cabo en concordancia al tamaño y complejidad de las operaciones de Coinprogua y dentro del cronograma determinado por la Superintendencia de la Economía solidaria. Cuenta con el Comité SIAR, regido por reglamentos aprobados por el Consejo de Administración y dispuestos a dar apoyo para lograr alcanzar los objetivos propuestos. Las funciones comerciales, operativas y de riesgo están claramente diferenciadas y atendidas por personas diferentes.

- **Reportes al Consejo de Administración:**

El Consejo de administración recibe de la gerencia general informes mensuales de la gestión, informes mensuales del Comité SIAR, informes semestrales de la Oficial de Cumplimiento, e informes mensuales de la coordinadora de Riesgos, los cuales incluyen los reportes de las distintas posiciones en riesgo, así como también los reportes emitidos por la revisoría fiscal de sus auditorías realizadas.

- **Infraestructura tecnológica:**

Coinprogua cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada que garantiza la calidad, confidencialidad y seguridad de la información, contamos con políticas de seguridad de la información y mecanismos para la protección de la información y plan de contingencia en eventos tecnológicos como son los backups internos y externo.

Coinprogua durante el 2024 tiene en arriendo el software de Visionamos Virtual Coop, con un servidor principal, servicio de internet con backup y posibilidad de trabajo externo a través de conexiones seguras, respaldo con planta eléctrica de encendido automático. El software que se tiene en arrendamiento se adapta a los cambios y exigencias propias del desarrollo del negocio y normatividad legal, desarrollos que son realizados por los ingenieros del software.

- **Metodología para la medición de riesgos:**

Existen procedimientos y metodologías aprobadas por el Consejo de Administración que permiten identificar, medir y controlar los diferentes tipos de riesgos, de acuerdo con los niveles de complejidad y tamaño de la empresa. En el tema de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo el riesgo residual es mínimo y a la fecha no se han presentado operaciones sospechosas, en riesgo crediticio cumple con la normatividad expedida por la Superintendencia de Economía solidaria y se realiza un continuo seguimiento y control de la cartera, con respecto al riesgo de liquidez la entidad calcula la brecha de liquidez mediante el formato 29 y el IRL, cuyos resultados siempre han sido positivos, es decir que no está en riesgo de liquidez y su fondo de liquidez se ha mantenido cumpliendo el porcentaje mínimo legal requerido por la súper solidaria.

El avance en la implementación de los sistemas de riesgos se lleva a cabo de acuerdo con el cronograma establecido por la Súpersolidaria.

- **Estructura Organizacional:**

En la cooperativa existe independencia entre las áreas de la cooperativa de acuerdo con sus propias funciones, existiendo una coordinación entre ellas en el desarrollo de sus procesos y funciones, la estructura obedece al volumen y tipo de operaciones. De la Gerencia general depende el área de contabilidad, tesorería, crédito, cartera y ahorros, con funciones independientes; el área comercial, el área de comunicaciones, el área de sistemas e informática y el área de Riesgos, con funciones independientes ligadas solo por las actividades entre los procesos; el Oficial de Cumplimiento quien depende directamente del Consejo de Administración. Cada área tiene sus responsabilidades claramente definidas y separadas según los objetivos.

- **Recurso humano:**

Coinprogua cuenta con empleados dedicados en temas relacionados con los Riesgos, tiene un Oficial de Cumplimiento principal y oficial de cumplimiento suplente, Coordinadora de Riesgos, quienes cuentan con la formación y actualización necesaria para mantener en funcionamiento el Sistema Integral de Administración de Riesgos y las obligaciones legales de la entidad conforme al marco legal vigente para el sector solidario.

- **Verificación de operaciones:**

En la Cooperativa las operaciones son registradas en línea, y con las políticas de seguridad establecidas, estas operaciones se llevan a cabo con transparencia y confiabilidad. Los soportes de las operaciones de tesorería realizadas en la entidad son conservados y verificados por el área de contabilidad. Estas negociaciones son realizadas por personal autorizado y deben contar con la aprobación de mínimo dos funcionarios de diferente área, cuya información se encuentra registrada en las entidades financieras con quien se realiza estas negociaciones.

- **Revisoría Fiscal y Auditoría:**

La Revisoría Fiscal de Coinprogua emite periódicamente informes acompañados de recomendaciones que la Administración acoge con el fin de optimizar sus procesos.

La labor realizada por la Revisoría Fiscal hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos y los mecanismos de control y de establecimiento de alarmas tempranas para evitar riesgos.

Coinprogua no tiene establecido la realización de auditorías internas o externas de acuerdo a la complejidad o el tamaño de las operaciones, se ejerce monitoreo permanente por el área de administración de riesgos y la ejecución de los mecanismos de autocontrol establecidos en las operaciones de cada área, se tienen los reportes de las auditorías realizadas por la Revisoría Fiscal.

Nota 5. Controles de Ley

Coinprogua, ha cumplido durante el periodo que se reporta con las disposiciones contenidas en el capítulo I del Título III de la Circular Básica Contable y Financiera en lo aplicable teniendo en cuenta la naturaleza de la entidad, especialmente en lo relacionado con la permanencia y reportes sobre el Fondo de Liquidez, ponderación de los activos por nivel de riesgo, determinación del patrimonio técnico, límites individuales de crédito y la concentración de operaciones pasivas y cálculo de la relación de solvencia conforme a las disposiciones legales.

Trimestralmente el Revisor Fiscal envía a la Superintendencia de la Economía Solidaria el informe correspondiente al cumplimiento del fondo de liquidez y la relación de solvencia junto con la documentación en donde consta el cálculo de la misma atendiendo lo dispuesto en la Circular Básica contable y financiera.

Mensualmente la entidad elabora y envía el formato 027 Fondo de Liquidez y el formato 029 brecha de liquidez, los cuales son analizados por el Comité de Administración de Riesgos de Liquidez, quienes presentan las recomendaciones pertinentes para minimizar este riesgo.

En lo referente a la concentración del riesgo de crédito, el deudor con mayor endeudamiento al corte de diciembre de 2024 es de \$165.581.114 que representa el 5.60% del Patrimonio Técnico a diciembre de 2024, cumpliendo apropiadamente los niveles máximos del 10% y 15% del patrimonio técnico, respaldados con garantía personal y admisible respectivamente.

Frente a la concentración del riesgo en la captación de los recursos se ha cumplido toda vez que el asociado con mayor valor en depósitos registra \$330,5 millones de pesos, que corresponde al 11.18% del Patrimonio Técnico. Cumpliendo apropiadamente los niveles máximos del 25% del patrimonio técnico.

En cumplimiento del artículo 1 de la ley 60/2000, el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

NOTAS ESPECÍFICAS

Nota 6. Efectivo y Equivalentes al efectivo

Las cifras muestran la disponibilidad de recursos destinados para cubrir las necesidades de Liquidez, el efectivo restringido en bancos corresponde a recursos de fondo de liquidez en cuenta de ahorros y certificados de depósito a término y que solamente pueden ser utilizados para solucionar problemas de liquidez, con el aviso inmediato al ente supervisor. En relación con este rubro se realizaron las respectivas conciliaciones bancarias y arqueos físicos.

CUENTA	2,024		2,023		VARIACION	
					\$	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	1,444,261,236		916,251,216		528,010,020	57.63%
CAJA	214,362,850	14.84%	277,902,050	30.33%	-63,539,200	-22.86%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA	737,318,610	51.05%	284,071,101	31.00%	453,247,509	159.55%
Bancolombia	165,186,935	22.40%	25,001,901	8.80%	140,185,034	560.70%
Banco Davivienda	5,196,091	0.70%	943,594	0.33%	4,252,497	450.67%
Banco Agrario	403,990,577	54.79%	65,558,530	23.08%	338,432,047	516.23%
Banco Caja Social	5,106,062	0.69%	22,961,622	8.08%	-17,855,560	-77.76%
Banco Coopcentral	50,819,547	6.89%	23,495,918	8.27%	27,323,629	116.29%
Banco Coopcentral - Visionamos	107,019,397	14.51%	146,109,534	51.43%	-39,090,138	-26.75%
EFFECTIVO RESTRINGIDO	492,579,776	34.11%	354,278,065	38.67%	138,301,711	39.04%
Fondo de Liquidez - ahorro a la Vista	492,579,776	100.00%	354,278,065	100.00%	138,301,711	39.04%

En relación al cierre del año anterior presenta un crecimiento del 57.63% con relación al año inmediatamente anterior, el efectivo restringido presenta un crecimiento del 39.04%, caja presenta una disminución del 22.86%. No se presentó exposición al riesgo de liquidez el cual continúa siendo positivo.

En este grupo de cuentas se destaca la porción de Fondo de Liquidez por \$ 492.579.776 en el mes de diciembre del 2024 el fondo de liquidez cerró en el 10,72%, se mantiene la política aprobada por el consejo de administración, la cual determina mantener el fondo de liquidez en cuenta de ahorros en el Banco Cooperativo Coopcentral y Banco Caja Social.

Nota 7. Inversiones

Se contabilizan al costo de adquisición. Las inversiones de capital cumplen el límite establecido en el artículo 16 del decreto 1840 de 1997 y Decreto 961 de junio 5 de 2018 artículo 1 que incorpora el título 10, capítulo II, artículo 2.11.10.2.4 al decreto 1068 de 2015.

El estado de las inversiones a 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

CUENTA	2,024		2,023		VARIACION	
					\$	%
INVERSIONES	649,474,806		632,152,021		17,322,785	2.74%
FONDO DE LIQUIDEZ	504,158,912	77.63%	500,000,000	79.09%	4,158,912	0.83%
Fondo de Liquidez CDT	504,158,912	100.00%	500,000,000	100.00%	4,158,912	0.83%
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	145,315,894	22.37%	132,152,021	100.00%	13,163,873	9.96%

**COINPROGUA**

NIT 800.113.429-3

P.J. 3393

Del 22 de octubre 1990

APORTES SOCIALES EN ENTIDADES ECONOMÍA SOLIDARIA	144,665,894	22.27%	131,572,021	99.56%	13,093,873	9.95%
Coopcentral Ltda	97,453,050	67.36%	89,559,177	68.07%	7,893,873	8.81%
La Equidad Seguros Generales O.C.	19,048,956	13.17%	16,448,956	12.50%	2,600,000	15.81%
La Equidad Seguros de Vida O.C.	28,163,888	19.47%	25,563,888	19.43%	2,600,000	10.17%
APORTES EN ASOCIACIONES O AGREMIACIONES	650,000	0.10%	580,000	0.44%	70,000	12.07%
Confecoop	650,000	100.00%	580,000	100.00%	70,000	12.07%

Corresponden a las participaciones y aportes que mantiene COINPROGUA catalogados como inversiones del fondo de liquidez, el cual cuenta con un CDT en el Banco Coopcentral por valor de \$ 300.000.000 y otro en el Banco Caja Social por valor de \$ 204.158.912, el Instrumentos de Patrimonio por valor de \$ 145.315.894 en organismos cooperativos, agremiaciones, entidades sin ánimo de lucro y otros entes con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión o para beneficio social de sus asociados, que tenga un valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor. Anualmente estas entidades reconocen Retorno Cooperativo sobre estas inversiones a una tasa no superior al IPC del año anterior, por disposición de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Nota 8. Cartera de Crédito

Se registran los créditos otorgados y desembolsados por la entidad bajo las diferentes líneas de crédito, los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen actualmente por recursos propios de COINPROGUA, recibidos de los asociados a través de las diferentes modalidades de depósitos.

Para propósitos de información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables y constitución de deterioro, entre otras, la cartera de créditos se clasifica en las siguientes modalidades: Consumo y Comercial.

- Son créditos de Consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.
- Se entiende como créditos comerciales las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales o jurídicas, distintas a aquellas que deban clasificarse como créditos de consumo, vivienda o microcréditos; se clasifican los créditos destinados para producción, bien sea como capital de trabajo o inversión fija, destinada a empresas o personas no calificadas como microempresas.

2,024	2,023	VARIACION	
		\$	%
11,778,718,363	10,269,656,501	1,509,061,862	14.69%

8.1 Cartera Bruta

En el siguiente cuadro se detalla la Cartera de Crédito de conformidad con los parámetros establecidos por la ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 y 2496 de 2015, compiladas en el Decreto 2483 de 2018 y demás normas concordantes, emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Clasificación Cartera Bruta	2,024	2,023	VARIACION	
			\$	%
Créditos de Consumo Otras Gtias	5,016,119,716	4,311,797,019	704,322,697	16.33%
Categoría A Riesgo Normal	4,719,297,871	4,113,127,420	606,170,451	14.74%
Categoría B Riesgo Aceptable	26,703,918	51,779,766	-25,075,848	-48.43%
Categoría C Riesgo Apreciable	17,263,716	50,440,446	-33,176,730	-65.77%
Categoría D Riesgo Significativo	42,600,629	5,917,803	36,682,826	619.87%
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	210,253,582	90,531,584	119,721,998	132.24%
Créditos Comerciales Otras Gtias	7,253,047,587	6,458,337,427	794,710,160	12.31%
Categoría A Riesgo Normal	6,818,945,938	5,999,204,375	819,741,563	13.66%
Categoría B Riesgo Aceptable	197,301,204	126,084,224	71,216,980	56.48%
Categoría C Riesgo Apreciable	13,398,871	3,333,333	10,065,538	301.97%
Categoría D Riesgo Significativo	19,644,698	55,162,542	-35,517,844	-64.39%
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	203,756,876	274,552,953	-70,796,077	-25.79%
Totales	12,269,167,303	10,770,134,446	1,499,032,857	13.92%

La cartera bruta presenta un incremento del 13,92% durante la vigencia del año 2024.

Los créditos otorgados a personas naturales se encuentran protegidos mediante la póliza colectiva de vida deudores expedida por la aseguradora Equidad Seguros de Bucaramanga, por un máximo asegurado de \$170 millones de pesos, el costo de la prima es asumido por la Cooperativa.

Durante la vigencia 2024 COINPROGUA logró 791 nuevas colocaciones por valor de \$7.436.229.988 millones de pesos.

A corte de diciembre de 2024 la cartera bruta está representada en 1342 pagarés.

La tasa promedio de colocación a 31 de diciembre de 2024 se ubicó en el 23.4 % E.A.

Es preciso informar que la Entidad no tiene dentro de sus propósitos la compra y venta de cartera. Así mismo en COINPROGUA no hay asociados con créditos, que alcancen acuerdos informales y extra concordatarios, ni tampoco hay asociados que se encuentren tramitando procesos de concurso universal de acreedores.

El comportamiento del deterioro de cartera bruta se refleja en el siguiente cuadro:

Deterioro por Edad de Vencimiento	2,024	2,023	VARIACION	
Deterioro Créditos de Consumo				
Otra Gtia				
Categoría B Riesgo Aceptable	267,039	517,797	-250,758	-48.43%
Categoría C Riesgo Apreciable	1,726,372	5,044,044	-3,317,672	-65.77%
Categoría D Riesgo Significativo	8,520,126	1,183,561	7,336,565	619.87%
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	119,050,801	43,513,039	75,537,762	173.60%
Total Deterioro Créditos Consumo	129,564,338	50,258,441	-79,305,897	157.80%
Deterioro Créditos Comerciales				
Otras Gtias				
Categoría B Riesgo Aceptable	1,913,012	995,423	917,589	92.18%
Categoría C Riesgo Apreciable	2,679,774	666,667	2,013,107	301.97%
Categoría D Riesgo Significativo	9,822,349	25,350,952	-15,528,603	-61.25%
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	185,569,010	274,552,953	-88,983,943	-32.41%
Total Deterioro Créditos Comerciales	199,984,145	301,565,995	-101,581,850	-33.68%
Totales	329,548,483	351,824,436	-22,275,953	-6.33%

La cartera en general presenta una disminución en el deterioro del 6.33% en el periodo del 2024, para una variación absoluta de \$22.275.953

En cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera 22 de 2020, a lo establecido en la Circular Externa No. 003 del 13 de febrero de 2013 y Carta Circular No. 17 de julio 17 de 2020, se efectuó la evaluación de cartera de crédito acorde a la normatividad vigente e incorporó los deterioros y recalificaciones que dieron lugar producto de la evaluación en los Estados Financieros Básicos al corte del mes de diciembre de 2024.

La siguiente es la distribución de la cartera de acuerdo a la zona geográfica y el sector económico:

ZONA GEOGRAFICA/LINEA DEC CREDITO	SALDO DE CAPITAL	INTERESES	DETERIORO	GARANTIAS IDONEAS
AGUACHICA - Cesar	135,418,324	1,930,358	1,577,036	0
ARAUCA - Arauca	2,825,759	34,628	0	0
BARRANQUILLA - Atlántico	21,668,703	157,590	0	0
BECERRIL - Cesar	4,780,670	47,533	0	0
BOGOTA• - Bogotá D.C	11,932,693	4,544	0	0
BUCARAMANGA - Santander	56,887,430	765,268	11073107	0
CARTAGENA - Bolívar	37,082,624	597,866	0	0
CHIRIGUANA• - Cesar	53,116,746	575,627	0	0
CONTRATACION - Santander	7,177,514	51,714	0	0

CONVENCIÓN - Norte de Santander	33,728,234	618,144	14,489,233	0
CÚCUTA - Norte de Santander	211,002,486	1,519,260	0	0
CURUMANÍ• - Cesar	75,485,846	3,452,252	2,193,702	194,070,000
EL CARMEN - Norte de Santander	9,478,527,027	81,663,471	238,276,297	178,000,600
EL ZULIA - Norte de Santander	23,845,664	0	0	201,000,000
FLORIDABLANCA - Santander	10,113,785	19,668	0	0
FUNDACIÓN - Magdalena	4,500,000	80,249	0	0
GAMARRA - Cesar	37,780,081	122,445	0	0
GONZÁLEZ - Cesar	1,000,000	1,215	0	0
HACARÍ• - Norte de Santander	1,215,325	18,603	0	0
LA GLORIA - Cesar	659,442,526	8,160,824	26,094,319	299,288,175
LA JAGUA DE IBIRICO - Cesar	69,905,019	1,313,130	0	0
LA PAZ - Cesar	40,768,544	210,137	0	0
LEBRIJA - Santander	6,000,000	0	0	0
LOS SANTOS - Santander	24,868,805	256,185	0	0
MEDELLÍN - Antioquia	10,243,404	26,560	0	0
MORALES - Bolívar	19,172,998	158,066	0	0
NOROSÍ• - Bolívar	45,020,950	290,810	0	0
OCAÑA - Norte de Santander	115,053,009	569,217	113,750	0
PAILITAS - Cesar	242,003,147	686,940	161,000	0
PAMPLONA - Norte de Santander	4,273,313	58,170	0	0
PELAYA - Cesar	312,697,582	3,541,594	48,602,835	0
RÍO DE ORO - Cesar	60,508,346	699,847	102,977	0
RIONEGRO - Santander	2,148,780	40,397	0	0
SAN ALBERTO - Cesar	2,546,569	239,499	230,406	0
SAN CALIXTO - Norte de Santander	25,602,253	384,774	0	0
SAN MARTÍN - Cesar	2,876,994	30,438	0	0
SANTA MARTA - Magdalena	36,023,443	972,351	946,927	79,000,000
SINCELEJO - Sucre	5,455,278	14,144	0	0
TEORAMA - Norte de Santander	5,249,723	-	0	0
TUNJA - Boyacá	63,162,225	818,840	0	0
VALLEDUPAR - Cesar	264,671,877	1,354,752	12,765,021	0
VILLA DEL ROSARIO - Norte de Santander	43,383,607	73,905	0	0
Total general	12,269,167,303	111,561,015	356,626,610	951,358,775

Según la zona geográfica, la siguiente es la participación porcentual por cartera colocada:

Cra. 7 No. 6ª - 24 calle Central- Cel. 3108765706 - 3107768592 Guamalito, El Carmen, N. de S.
E- mail gerencia@coinprogua.com - coinprogua@coinprogua.com

ZONA GEOGRAFICA	CARTERA COLOCADA
Arauca	0.02%
Atlántico	0.18%
Cesar	16.00%
Bolívar	0.83%
Boyacá	0.51%
Bogotá	0.10%
Norte de Santander	81.03%
Santander	0.87%
Antioquia	0.08%
Magdalena	0.33%
Sucre	0.04%

Según el Sector Económico, la siguiente distribución de la Cartera:

SECTOR ECONOMICO	SALDO DE CAPITAL	INTERESES	DETERIORO	GARANTIAS IDONEAS
Asalariados	3,391,239,531	34,569,219	100,118,311	79,000,000.00
Independiente - Agropecuario	3,216,621,314.00	16,335,369	47,161,771	447,800,600
Independiente - Comercio	3,436,006,234.00	35,340,641	52,409,686	273,570,000
Independiente - Manufactura	69,484,649.00	491,184.00		
Independiente - Servicio	255,476,781.00	2,200,448	33,750	-
Independiente - Construcción	227,376,515.00	2,140,812	1,866,450	-
Independiente - Transporte	603,762,490.00	6,294,387	13,620,885	
Otras Actividades	725,564,286.00	11,627,622	123,708,948	150,988,175
Personas Jurídicas	46,674,966.00	181530	-	-
Pensionado	296,960,537.00	2379803	17,706,809	-
Total General	12,269,167,303	111,561,015	356,626,610	951,358,775

8.2 Intereses

Registra los valores causados por la entidad sobre cartera de créditos según su clasificación.

Para la causación de los intereses se siguió el procedimiento establecido en la Circular Básica Contable. La siguiente es su clasificación:

Intereses y Deterioro por Edad de Vencimiento	2,024			2,023		
	Intereses	Deterioro	% Cobertura	Intereses	Deterioro	% Cobertura
Créditos de Consumo	51,520,595	12,324,551		38,252,666	12,194,544	

Categoría A	39,196,044	0	0.00%	26,058,122	0	0.00%
Categoría B	402,266	402,266	100.00%	2,280,488	2,280,488	100.00%
Categoría C	264,370	264,370	100.00%	0	0	0.00%
Categoría D	2,512	2,512	100.00%	151,149	151,149	100.00%
Categoría E	5,018,336	5,018,336	100.00%	1,811,856	1,811,856	100.00%
Intereses crédito con periodo de Gracia	6,637,067	6,637,067	100.00%	7,951,051	7,951,051	100.00%
Créditos Comerciales	60,040,420	14,753,576		59,828,815	19,137,758	
Categoría A	40,747,043	0	0.00%	35,608,575	0	0.00%
Categoría B	4,539,801	0	0.00%	5,082,482	0	0.00%
Categoría C	558,604	558,604	0.00%	0	0	0.00%
Categoría D	297,240	297,240	100.00%	1,703,795	1,703,795	100.00%
Categoría E	8,978,447	8,978,447	100.00%	9,853,797	9,853,797	100.00%
Intereses crédito con periodo de Gracia	4,919,285	4,919,285	100.00%	7,580,166	7,580,166	100.00%
Totales	111,561,015	27,078,127		98,081,481	31,332,302	

8.3 Pagos por Cuenta de Asociados

Los pagos por cuenta de asociados corresponden a los desembolsos realizados por concepto de costas judiciales, seguros, honorarios y otros por el cobro de cartera judicial; estos cuentan con un deterioro del 100%.

PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS	2,024			2,023		
	Valor	Deterioro	% Cobertura	Valor	Deterioro	% Cobertura
Créditos de Consumo	200,206	200,206	100%	75,400	75,400	100%
Créditos Comerciales	841,102	841,102	100%	483,100	483,100	100%
Totales	1,041,308	1,041,308		558,500	558,500	

8.4 Reestructuraciones

Coinprogua, buscando la normalización de la cartera de crédito, podrá implementar la reestructuración de créditos, la cual se dirige a los deudores que presenten dificultad en la adecuada atención de sus obligaciones, permitiendo modificar cualquiera de las condiciones inicialmente pactada, tras el deterioro real o potencial de su capacidad de pago. Al aprobarse una reestructuración, se deberá tener en cuenta lo siguiente:

A los créditos reestructurados se les otorgará una calificación de mayor riesgo, dependiendo dicha calificación de las condiciones financieras del deudor y de los flujos de caja del proyecto al momento de la reestructuración. Se podrá mantener la calificación previa a la reestructuración cuando se mejoren las garantías admisibles.

El mejoramiento de la calificación de los créditos reestructurados se debe hacer en forma escalonada, es decir, se debe aplicar las dos cuotas mensuales pagadas consecutivas para adquirir una calificación de menor riesgo (por ejemplo: de calificación E a D), y así sucesivamente hasta llegar a calificación A.

No obstante, si el crédito presenta mora, independientemente de la calificación que tenga en ese momento, se deberá llevar inmediatamente a la calificación que tenía al efectuarse la reestructuración (acumulando la mora del inicio y del proceso de reestructuración incumplido), efectuar la ley de arrastre y calcular las provisiones.

A corte de diciembre de 2024, la cooperativa presenta 4 créditos reestructurado, discriminados a continuación:

LINEA DE CREDITO	SALDO CAPITAL	INTERESES	DETERIORO	GARANTIAS IDONEAS
PROSPERAR Comercial	78,529,419	50,903	0	0
PROSPERAR Comercial	46,367,675	1,081,998	0	128,570,000
AVANZAR Consumo	2,780,043	66,016	0	0
AVANZAR Consumo	11,984,855	34,760	0	0

Nota 9. Cuentas por Cobrar y Otras

Están representadas por derechos pendientes de cobro originados en el giro ordinario de las operaciones.

CUENTA	2,024	2,023	VARIACION	
			\$	%
CUENTAS POR COBRAR	31,346,380	28,464,895	2,881,485	10.12%
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	4,020,000	6,263,250	-2,243,250	-35.82%
OTROS	4,020,000	6,263,250	-2,243,250	-35.82%
ANTICIPO DE IMPUESTOS	65,518	0	65,518	100.00%
Impuestos a las ventas retenido	65,518	0	65,518	100.00%
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	13,584	23,677	-10,093	-42.63%
Asociados	13,584	23,677	-10,093	-42.63%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	27,247,278	22,177,968	5,069,310	22.9%
Reclamos a Compañías Aseguradoras	10,211,438	0	10,211,438	100.0%
CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	5,186,801	9,576,684	-4,389,883	-45.84%
OTROS	11,849,039	12,601,284	-752,245	-5.97%

Su conformación es la siguiente:

A diciembre 2024 quedaron cuentas pendientes de cobro por un valor de \$31.346.380.

Están representadas por derechos pendientes de cobro, se encuentran reflejadas en anticipo de contratos y otras cuentas por cobrar (reclamos a compañías aseguradoras y cuentas por cobrar de terceros).

- Las cuentas avances y anticipos entregados discriminados como otros, hace referencia a anticipos entregados a la empresa Signo Empresarial por valor \$ 1.550.000 contrato cuyo objeto es el cambio de la imagen corporativa en la página web y a la señora María del Carmen Bonet Dodino por valor de \$2.470.000, por concepto de dotación al personal.
- La cuenta Anticipo de Impuesto corresponde al valor de un reteiva que nos aplicó equidad de seguro por valor de \$65.518.
- Responsabilidades pendientes corresponde al saldo de valores sobregirados por cobrar a asociados por valor de \$13.584.
- Otras cuentas por cobrar hace referencia a reclamos por compañías aseguradoras a equidad seguros por concepto de reclamación de crédito por fallecimiento por valor \$ 10.211.438. La cuenta por cobrar a terceros corresponde a intereses de cdt por cobrar a Coopcentral por valor de \$ 3.441.858 y a Caja Social por valor \$1.659.904 asimismo se creó una cuenta por cobrar a CENS por valor de 85.039 por una factura sin cancelar. En otros hace referencia a una póliza por cobrar a la asociada Claudia Esperanza Carrillo Meneses por valor de \$ 581.957, al igual que el valor de \$200.000 por cobrar al asociado Isoel Quintero Carvajalino y el valor de \$ 300.000 a Edith Rincón Carvajalino, por doble registro de la misma consignación. El valor de \$10.767.082, hace referencia a la compra de un paquete, para colocar créditos virtuales, el cual a medida que se hace el desembolso a los asociados va disminuyendo.

Nota 10. Activos Materiales

Los activos fijos están formados por bienes que han sido adquiridos para el desarrollo normal de la empresa brindando beneficios en atención al asociado generando un ambiente confortable en las oficinas.

Agrupar las cuentas que constituyen las propiedades, planta y equipo de la Cooperativa, necesarios para el desarrollo de las operaciones dentro de su objeto social.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2024			2023		
	COSTO	DEPRECIACIÓN	VALOR NETO	COSTO	DEPRECIACIÓN	VALOR NETO
	1,199,310,276	726,954,670	472,355,606	1,010,268,120	646,273,357	363,994,763

El saldo de propiedad planta y equipo, incluido la depreciación acumulada y el deterioro a diciembre 31 corresponden a:

CLASE	COSTO HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA	COSTO CONTABLE	PARTICIPACION
Terrenos	153,200,000	0	153,200,000	32.43%
Edificaciones	316,458,205	197,058,004	119,400,201	25.28%
Muebles y equipo de oficina	415,682,147	267,352,537	148,329,610	31.40%
Equipos de cómputo y comunicación	223,199,099	186,566,644	36,632,455	7.76%

Otros Equipo de Vigilancia	3,041,520	3,041,520	0	0.00%
Redes líneas y cables	13,381,800	3,568,480	9,813,320	2.08%
Maquinaria y equipo	74,347,505	69,367,485	4,980,020	1.05%
TOTALES	1,199,310,276	726,954,670	472,355,606	100.00%

En el período del 2024, se realizó la compra de un terreno por valor de \$140.000.000 denominado lote CRA 8 N° 6ª 90, el cual se tiene destinado para la construcción de oficinas de Coinprogua.

Seguros: Los activos registrados en este grupo a excepción de los terrenos, se encuentran adecuadamente protegidos mediante la Póliza Multiriesgos (seguro multiriesgo daño material), contratada con Seguros la Equidad por un valor total asegurado de \$795.084.689.

Nota 11. Otros Activos

Se registran otros conceptos originados en el manejo de las cuentas con mayor participación de las inversiones permanentes y la valorización de la propiedad de planta y equipo. También corresponde a bienes y servicios pagados por anticipado.

CUENTA	2,024	2,023	VARIACION	
			\$	%
OTROS ACTIVOS	43,824,000	50,614,000	-6,790,000	-13.42%
Bienes y servicios pagados por anticipado	43,824,000	50,614,000	-6,790,000	-13.42%

Nota 12. Depósitos

Registra las obligaciones a cargo de la entidad por captación de depósitos de sus asociados a la vista o a plazos de las diversas modalidades autorizadas.

Los productos Ahorro a la vista, Subcuentas y Mi primer ahorro, se liquidan intereses diarios a una tasa de interés efectiva anual del 2%.

El plazo mínimo de constitución de un CDAT es de treinta (30) días y el plazo máximo es de setecientos veinte días (720) días calendario, los intereses se pagarán de forma mensual, semestral o anual de acuerdo a lo pactado con el asociado. La causación de los intereses se realiza de forma diaria y se abonan en la cuenta de ahorros, una vez cumplido el plazo de vencimiento de los certificados. La tasa de interés promedio para los CDATs en la vigencia del 2024 fue del 10.84% E.A.

El Ahorro Contractual, es un convenio firmado entre Coinprogua y el asociado. El asociado se compromete a ahorrar una cuota mensual fija durante un tiempo establecido, de acuerdo con los planes vigentes y Coinprogua se compromete a reconocer una rentabilidad, equivalente a un porcentaje de la cuota de ahorro pactada, dependiendo del plazo del ahorro, la causación se realiza diariamente y es pagada en el momento de la cancelación del producto.

El detalle es el siguiente:

CUENTA	2,024	2,023	VARIACION	
			\$	%
DEPOSITOS	9,503,880,115	8,166,904,015	1,336,976,100	16.37%
DEPOSITOS DE AHORRO	4,012,559,954	3,399,043,981	613,515,973	18.05%
Ahorro Ordinario	3,466,447,780	2,789,362,640	677,085,140	24.27%
Subcuenta	190,739,218	183,602,459	7,136,759	3.89%
Mi Primer Ahorro	342,110,145	426,078,882	-83,968,737	-19.71%
Alcancía	13,262,811	0	13,262,811	100.00%
CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TERMINO	5,230,560,796	4,606,479,098	624,081,698	13.55%
Emitidos menos de 6 meses	359,300,000	280,839,420	78,460,580	27.94%
Emitidos igual a 6 y menos de 12 meses	4,317,448,043	3,689,740,395	627,707,648	17.01%
Emitidos igual o superior de 18 meses	363,457,000	426,301,000	-62,844,000	-14.74%
Intereses Certificados Depósitos de Ahorro a Termino	190,355,753	209,598,283	-19,242,530	-9.18%
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	260,759,365	161,380,936	99,378,429	61.58%
Depósitos a corto Plazo - Activas	97,740,000	60,760,000	36,980,000	60.86%
Depósitos a Largo Plazo - Activas	151,604,000	94,865,000	56,739,000	59.81%
Intereses Depósitos de Ahorro Contractual	11,415,365	5,755,936	5,659,429	98.32%

Nota 13. Obligaciones Financieras y otros Pasivos Financieros

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por la entidad mediante créditos provenientes de establecimientos financieros. Se clasifican a corto plazo las obligaciones menores a un año y de largo plazo las mayores de un año.

CUENTA	2,024	2,023	VARIACION	
			\$	%
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	349,742,974	0	349,742,974	100.00%
Créditos Ordinarios Corto Plazo	130,576,354	0	130,576,354	100.00%
Créditos Ordinarios Corto Plazo - Coopcentral	129,999,960	0	129,999,960	100.00%
Intereses de Créditos Ordinarios Corto Plazo	576,394	0	576,394	100.00%
Créditos Ordinarios Largo Plazo	219,166,620	0	219,166,620	100.00%
Créditos Ordinarios Largo Plazo - Coopcentral	219,166,620	0	219,166,620	100.00%

Durante el 2024 COINPROGUA presenta un saldo de en sus obligaciones financieras por valor \$349.742.974 con el Banco Coopcentral.

Nota 14. Cuentas por Pagar y Otras

Comprende las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de Comisiones y honorarios, Costos y Gastos por Pagar, Gravamen a los Movimientos Financieros, Retenciones, Aportes Laborales y Otras sumas de carácter similar.

2,024	2,023	VARIACION	
		\$	%
103,168,068	115,165,516	-11,997,448	-10.42%

14.1 Costos y Gastos por Pagar

En los costos y gastos por pagar se incluyen los valores causados para el pago de los servicios públicos, arrendamiento y sueldos del mes de diciembre 2024. Además de, costos y cuentas por pagar que incluye donaciones aprobadas por el consejo de administración pendientes por desembolsar.

Costos y Gastos por Pagar	2,024	2,023	VARIACION	
			\$	%
	386,445	200,000	186,445	93.22%
Otros-Arrendamientos	0	200,000	-200,000	100.00%
Otros Sueldo neto pagado	386,445	0	386,445	100.00%

El valor de \$386.445 corresponde al sueldo de 7 días de la supernumeraria Marly Tatiana Florez Moreno.

14.2 Proveedores

Representa el valor que se tiene pendiente por pagar a nuestros proveedores.

Proveedores	2,024	2,023	VARIACION	
			\$	%
	4,954,363	988,300	3,966,063	401.30%
Nacionales	4,954,363	988,300	3,966,063	401.30%

Corresponde al valor por pagar de \$2.982.759 a Buro de Crédito Cifin por concepto de consulta realizada por calificación de cartera y el valor por pagar de \$1.971.604 a Banco Cooperativo Coopcentral por consultas masiva de diciembre 2024.

14.3 Gravamen a los Movimientos Financieros

Representa los importes a título del gravamen a los movimientos financieros a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, cuyas actividades y operaciones son objeto de este impuesto. El saldo del GMF por pagar a 31 de diciembre de 2024 es de \$338.135.

Gravamen a los Movimientos Financieros	2,024	2,023	VARIACION	
			\$	%
	338,135	507,802	-169,667	-33.41%

14.4 Retención en la Fuente

Registra los importes recaudados por la entidad a los contribuyentes o sujetos pasivos del tributo a título de retención en la fuente a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, en virtud al carácter recaudador que las disposiciones legales vigentes les han impuesto a los entes económicos, como consecuencia del desenvolvimiento del giro normal de las operaciones, cuyas actividades y operaciones son objeto de gravamen. El valor a pagar a la DIAN a corte de 31 de diciembre de 2024 es de \$3.307.606.

Retención en la Fuente	2,024	2,023	VARIACION	
			\$	%
	3,307,606	4,082,605	-774,999	-18.98%
Honorarios	752,238	820,513	-68,275	-8.32%
Servicios	602,017	399,027	202,990	50.87%
Rendimientos Financieros	1,504,486	1,420,373	84,113	5.92%
Compras	349,114	294,418	54,696	18.58%
Impuesto a las Ventas Retenido Régimen Simple	99,751	1,148,274	-1,048,523	-91.31%

14.5 Pasivos por Impuestos Corrientes

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del Estado y a cargo de la entidad, por conceptos de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el periodo fiscal.

Pasivos por Impuestos Corrientes	2,024	2,023	VARIACION	
			\$	%
	19,651,345	14,965,387	4,685,958	31.31%
Impuesto a las Ventas por Pagar	1,500,735	797,991	702,744	88.06%
Industria y Comercio	18,150,610	14,167,396	3,983,214	28.12%

Corresponde al impuesto sobre las ventas por pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por valor de \$ 1.500.735. Asimismo el Impuesto de Industria y Comercio provisionado de la vigencia 2024, para cancelar en el período siguiente a favor del Municipio El Carmen, por valor de \$18.150.610.

14.6 Valores por Reintegrar

Registra los importes pendientes por devolver de diferentes conceptos.

Valores por Reintegrar	2,024	2,023	VARIACION	
			\$	%
	32,150,757	65,173,789	-33,023,032	-50.67%
Póliza de incendios y terremotos Asociados	222,000	0	222,000	100.00%
Abonos para aplicar obligaciones al cobro	4,202,830	16,381,156	-12,178,326	-74.34%
Sobrantes en caja	0	96,081	-96,081	-100.00%
Otros Proveedores	783,750	0	783,750	100.00%
Cuenta Compensadora Tarjeta Débito-Banco Coopcentral	26,942,177	48,696,552	-21,754,375	-44.67%

Respecto al valor de 222.000, corresponde a una cuenta por pagar a la asociada Claudia Esperanza Carrillo Meneses con destino a la póliza de incendio hipotecario. Los abonos para aplicar obligaciones al cobro corresponden a aquellas consignaciones a las cuentas bancarias de la Cooperativa por parte de los asociados que están pendientes por aplicar a cartera u otros conceptos, por valor de \$4.202.830. En el caso de otros proveedores hace referencia al pasivo con la señora Kelly Yanisse Monsalve Callejas por valor de \$783.750(Dotación de zapatos empleadas). Asimismo la Cuenta Compensadora Tarjeta Débito hace referencia aquellos movimientos realizados 30 y 31 de diciembre 2024 y compensados el 02 de enero de 2025, por valor de \$ 26.942.717.

14.7 Retenciones y Aportes Laborales

Son las obligaciones de la Cooperativa a favor de entidades oficiales y privadas por concepto de aportes patronales de conformidad con la regulación laboral

Retenciones y Aportes Laborales	2,024	2,023	VARIACION	
			\$	%
	9,114,236	8,529,184	585,052	6.86%
Aportes a Bienestar Promotoras de Salud EPS	1,488,389	1,403,376	85,013	6.06%
Aportes a Bienestar Promotoras de Pensión	5,963,582	5,559,543	404,039	7.27%
Aportes a Administradoras de Riesgos Laborales ARL	191,898	179,662	12,236	6.81%
Aportes al ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar	1,470,367	1,386,603	83,764	6.04%

- Los Aportes a Bienestar Promotoras de Salud, hace referencia a los obligaciones patronales del mes de diciembre 2024, correspondiente a saldos pendientes con La Nueva Eps, Sanitas y Comfaoriente por valor de \$1.488.389.
- Los Aportes a Bienestar Promotoras de Pensión, corresponde a aquellos valores por pagar a Colpensiones, Porvenir y Protección por valor \$5.963.582.
- Los Aportes a Administradoras de Riesgos Laborales ARL, es aquel saldo pendiente con Positiva Compañías de Seguros S.A por valor de \$ 191.898.

- El valor de \$1.470.367 hace referencia a aquella obligación pendiente con la Caja de Compensación Familiar Comfaoriente.

14.8 Exigibilidades por Servicios de Recaudo

Representa los valores recaudados por la entidad, como un servicio a los organismos estatales o privados, los cuales deben ser girados periódicamente a los beneficiarios, en cumplimiento de convenios suscritos.

Los recaudos por estos conceptos no se podrán pactar tasa de interés alguna, ni se reconocerán rendimiento alguno. Los convenios programados, corresponde a pólizas de vida familiar y pólizas de vida grupo por valor de \$ 3.034.026, a favor de Equidad Seguros.

Exigibilidades por Servicios de Recaudo	2,024	2,023	VARIACION	
			\$	%
	3,034,026	6,126,303	-3,092,277	-50.48%
Servicios Públicos Municipales - Parabólica	0	759,240	-759,240	100.00%
Convenios Programados	3,034,026	5,367,063	-2,333,037	-43.47%

14.9 Remanente por Pagar

Registra los valores correspondientes a los remanentes ya sea de los aportes pendiente de pago, resultante de la liquidación de los derechos de los asociados retirados o excluidos.

Remanentes por Pagar	2,024	2,023	VARIACION	
			\$	%
	724,193	0	724,193	100.00%
De Aportes Exasociados	724,193	0	724,193	100.00%

14.10 Seguro de Depósito Liquidado por Pagar

Registra el valor determinado por el FOGACOOOP correspondiente a la Prima de Seguro sobre el total de los depósitos.

Seguro de Depósitos Liquidado por Pagar	2,024	2,023	VARIACION	
			\$	%
	29,506,962	14,592,146	14,914,816	102.21%
Seguros de Depósitos	29,506,962	14,592,146	14,914,816	102.21%

Nota 15. Fondos Sociales Mutuales y otros

El Fondo Social de Educación y Fondo social de Solidaridad fueron ejecutados en su totalidad.

**COINPROGUA**

NIT 800.113.429-3

P.J. 3393

Del 22 de octubre 1990

Fondo Sociales Mutuales y Otros	Saldo al inicio del período 2024	Incrementos	Utilización	Saldo a final del período 2024
	0	23,916,984	23,916,984	0
Fondo social de Educación	0	15,944,656	15,944,656	0
Fondo social de Solidaridad	0	7,972,328	7,972,328	0

FONDO DE EDUCACION	
SALDO INICIAL	0
+ INCREMENTOS	15,944,656
- UTILIZACION	15,944,656
Capacitación cooperativismo	2,138,500
Capacitación asociados fundadores	1,634,000
Pago impuesto de renta	11,161,500
Seminarios para empleados	950,810
Incentivo académico	59,846
SALDO FINAL	0

FONDO DE SOLIDARIDAD	
SALDO INICIAL	0
+ INCREMENTOS	7,972,328
- UTILIZACION	7,972,328
Comisión por servicios médicos Convenio Fundación Crediservir (Descuentos médicos)	525,000
Auxilios Funerarios	900,000
Ayuda económicas para tratamientos médicos o por enfermedad	586,827
Aporte para actualización de Logo Coinprogua (parque San Gil)	500,000
Donación en Camillas y Cuellos inmovilizadores Colegio Santo Ángel	677,001
Pago impuesto de Renta	4,783,500
SALDO FINAL	0

Nota 16. Otros Pasivos

Agrupar aquellas cuentas que reflejan las obligaciones laborales y los ingresos por anticipado.

El detalle es el siguiente:

Otros Pasivos	2,024	2,023	VARIACION	
			\$	%
	185,558,122	166,123,279	19,434,843	11.70%

16.1 Obligaciones Laborales por Beneficio a Empleados

Registra el valor de beneficios a corto plazo a cada uno de sus trabajadores por concepto de prestaciones sociales como consecuencia de un derecho adquirido, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes.

Beneficios a Empleados a Corto Plazo	2,024	2,023	VARIACION	
			\$	%
			20,501,598	28.21%
Cesantías Consolidadas	36,717,124	31,508,771	5,208,353	16.53%
Intereses Cesantías Consolidadas	4,402,256	0	4,402,256	100.00%
Vacaciones Consolidadas	23,449,180	17,687,598	5,761,582	32.57%
Prima Legal Consolidada	32,315	0	32,315	100.00%
Prima de Vacaciones Consolidadas	18,952,637	15,732,808	3,219,829	20.47%
Prima de Antigüedad Consolidadas	9,621,649	7,744,386	1,877,263	24.24%

16.2 Ingresos Anticipados – Diferidos

Registra el valor de los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por la entidad en el desarrollo de su actividad, los cuales se deben amortizar durante el período en que se causen o se presten los servicios; se abonan al estado de resultado con base en su amortización mensual.

Ingresos Anticipados - Intereses	2,024	2,023	VARIACION	
			\$	%
			13,168,168	18.22%
Cartera Comercial	77,289,196	63,614,971	13,674,225	21.50%
Cartera de Consumo	8,168,402	8,674,459	-506,057	-5.83%

16.3 Ingresos Recibidos para Terceros

Registra los dineros recibidos por la entidad a nombre de terceros y que en consecuencia serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones convenidos. No se reconocerán rendimiento alguno.

Ingresos Recibidos para Terceros	2,024	2,023	VARIACION	
			\$	%
			-14,234,923	-67.27%
Centrales de Riesgo -CIFIN-	692,532	344,550	347,982	101.00%
Serfunorte Los Olivos	259,209	153,267	105,942	69.12%
Fundación siglo XXI	0	2,000	-2,000	-100.00%
Asopafin -Filtros-	783,000	783,000	0	0.00%
Equidad póliza incendio hipoteca	923,593	1,247,519	-323,926	-25.97%
Visionamos virtualcredit	0	83,840	-83,840	-100.00%
FGS Fondo Garantía Santander	4,191,620	18,526,110	-14,334,490	-77.37%
Costas judiciales consumo	75,409	20,000	55,409	277.05%

Nota 17. Patrimonio

Está conformado por las cuentas que representan los bienes y derechos de la entidad, una vez deducidas las cuentas que registran las obligaciones de carácter no patrimonial contraídas con asociados. Según el artículo 104 del estatuto de COINPROGUA fija un Capital Mínimo Irreducible de Mil DOSCIENTOS (1.200) salarios Mínimos legales vigentes a corte de 31 de diciembre 2024; el Salario Mínimo para el 2024 fue de \$1.300.000

La siguiente es la conformación del patrimonio:

CUENTA	2,024		2,023		VARIACION	
					\$	%
Patrimonio	4,277,631,112		3,812,940,586		464,690,526	12.19%
Capital Social	2,650,118,642	61.95%	2,402,819,162	63.02%	247,299,480	10.29%
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	1,090,118,642	25.48%	1,010,819,162	26.51%	79,299,480	7.85%
Aportes ordinarios	1,090,118,642	25.48%	1,010,819,162	26.51%	79,299,480	7.85%
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles	1,560,000,000	36.47%	1,392,000,000	36.51%	168,000,000	12.07%
Aportes Ordinarios	1,490,904,844	34.85%	1,322,904,844	34.70%	168,000,000	12.70%
Aportes amortizados	69,095,156	1.62%	69,095,156	1.81%	0	0.00%
Reservas	1,309,655,047	30.62%	1,277,765,736	33.51%	31,889,311	2.50%
Reserva Protección de Aportes	1,095,577,195	25.61%	1,063,687,884	27.90%	31,889,311	3.00%
Reserva de Asamblea	206,895,922	4.84%	206,895,922	5.43%	0	0.00%
Reserva capital institucional	7,181,930	0.17%	7,181,930	0.19%	0	0.00%
Fondos de Destinación Específica	5,656,362	0.13%	1,670,383	0.04%	3,985,979	238.63%
Fondo para amortización aportes	3,986,164	0.09%	0	0.00%	3,986,164	100.00%
Fondo para Revalorización de Aportes	34,668	0.00%	34,853	0.00%	-185	-0.53%
Fondo para infraestructura física	1,635,530	0.04%	1,635,530	0.04%	0	0.00%
Superávit	50,962,026	1.19%	50,962,026	1.34%	0	0.00%
Donaciones y Auxilios	50,962,026	1.19%	50,962,026	1.34%	0	0.00%
Excedentes y/o Pérdidas del Ejercicio	261,239,034	6.11%	79,723,278	2.09%	181,515,756	227.68%

Presentando incremento con respecto del año anterior en \$464.690.526, correspondiente a nuevas aperturas de cuentas, reciprocidad de aportes por créditos, capitalización de aportes aprobados por la Asamblea General de Delegados y demás estrategias adoptadas por la administración.

17.1. Excedentes y/o Pérdidas del Ejercicio

Presenta un Incremento de \$181.515.756 que equivale porcentualmente al 227.68% con relación a diciembre 31 de 2023.

Excedentes y/o Pérdidas del Ejercicio	2,024	2,023	VARIACION	
			\$	%
	261,239,034	79,723,278	181,515,756	227.68%

Nota 18. Ingresos

Registra el total de los ingresos recibidos durante el año 2024. Los cuales, están representados en Ingresos de cartera de crédito y otros ingresos.

Ingresos	2,024	2,023	VARIACION	
			\$	%
	2,923,114,969	2,268,024,365	655,090,604	28.88%

18.1 Ingresos Cartera de Créditos

Registra el valor de los intereses remuneratorios y moratorios recibidos por los recursos colocados en el proceso de intermediación financiera.

Los saldos al cierre del periodo contable 2024 corresponden a:

Ingresos Cartera de Créditos	2,024	2,023	VARIACION	
			\$	%
	2,542,638,235	1,980,461,529	562,176,706	28.39%
Intereses créditos comercial	1,528,970,047	1,172,097,430	356,872,617	30.45%
Intereses créditos consumo	988,643,499	790,186,617	198,456,882	25.12%
Intereses Moratorios Cartera Comercial	19,118,467	13,480,309	5,638,158	41.83%
Intereses Moratorios Cartera Consumo	5,906,222	4,697,173	1,209,049	25.74%

18.2 Otros Ingresos

Registra los ingresos provenientes de otras transacciones dentro del giro normal de los negocios de la Cooperativa.

Los saldos al cierre del periodo contable 2024 corresponden a:

Otros Ingresos	2,024	2,023	VARIACION	
			\$	%
	380,476,734	287,562,836	92,913,898	32.31%
Ingreso por utilidad en venta de inversiones y otros activos	0	1,400,000	-1,400,000	-100.00%
Ingreso por valoración de inversiones	58,337,334	46,959,499	11,377,835	24.23%
Otros Ingresos	28,681,697	10,442,837	18,238,860	174.65%
Recuperaciones Deterioro	268,750,977	215,724,026	53,026,951	24.58%

Servicios Diferentes al Objeto Social	17,576,352	3,963,182	13,613,170	343.49%
Indemnizaciones	7,130,374	9,073,292	-1,942,918	-21.41%

Nota 19. Gastos

Son las erogaciones que hace la empresa para dar cumplimiento a su objeto social. Pueden ser Administrativos; Deterioro, Depreciaciones y Amortizaciones; y Otros Gastos.

Gastos Administrativos:

Los gastos ordinarios de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio; directamente asociado con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación y organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa de COINPROGUA, incluyendo básicamente las incurridas en las áreas administrativas, ejecutiva, financiera, comercial y legal.

Gastos de Administración	2,024	2,023	VARIACION	
			\$	%
	1,821,070,489	1,533,928,746	287,141,743	18.72%

La clasificación de estos gastos presenta a cierre de ejercicio los siguientes valores acumulados:

19.1 Beneficios a Empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y/o gerentes, a cambio de sus servicios.

Registra en estos valores acumulados en lo transcurrido durante el ejercicio económico año 2024, la norma (NIC 19) requiere que la entidad reconozca:

- Un Pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y
- Un Gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

CUENTA	2,024		2,023		VARIACION	
					\$	%
Beneficios a Empleados	736,408,362		646,783,723		89,624,639	13.86%
Sueldos	409,405,994	55.59%	365,272,134	56.48%	44,133,860	12.08%
Horas extras y Recargos	13,984,308	1.90%	9,382,902	1.45%	4,601,406	49.04%
Viáticos	22,733,000	3.09%	20,232,000	3.13%	2,501,000	12.36%
Auxilio de transporte	25,024,091	3.40%	20,997,163	3.25%	4,026,928	19.18%
Cesantías	39,152,428	5.32%	34,400,290	5.32%	4,752,138	13.81%
Intereses sobre cesantías	4,694,494	0.64%	4,360,454	0.67%	334,040	7.66%
Prima de servicios	37,980,220	5.16%	34,303,358	5.30%	3,676,862	10.72%
Prima Extralegal	17,873,799	2.43%	15,744,409	2.43%	2,129,390	13.52%
Prima de Vacaciones	18,051,555	2.45%	16,848,481	2.60%	1,203,074	7.14%

Prima de Antigüedad	14,217,663	1.93%	9,680,141	1.50%	4,537,522	46.87%
Vacaciones	25,269,384	3.43%	22,711,831	3.51%	2,557,553	11.26%
Bonificaciones	7,500,000	1.02%	6,958,000	1.08%	542,000	7.79%
Dotación y suministros	17,445,938	2.37%	19,689,894	3.04%	-2,243,956	-11.40%
Aportes salud	0	0.00%	19,606	0.00%	-19,606	100.00%
Aportes pensión	53,564,345	7.27%	47,301,695	7.31%	6,262,650	13.24%
Aportes ARL	2,339,736	0.32%	2,101,562	0.32%	238,174	11.33%
Aportes caja de compensación	17,844,027	2.42%	15,734,903	2.43%	2,109,124	13.40%
Capacitación al personal	8,349,380	1.13%	1,044,900	0.16%	7,304,480	699.06%
Otros Beneficios a Empleados	978,000	0.13%	0	0.00%	978,000	100.00%

19.2 Gastos Generales

CUENTA	2,024		2,023		VARIACION	
					\$	%
GASTOS GENERALES	729,515,659		605,632,835		123,882,824	20.46%
Honorarios	60,350,544	8.27%	53,169,360	8.78%	7,181,184	13.51%
Impuestos	18,273,839	2.50%	15,301,032	2.53%	2,972,807	19.43%
Arrendamientos	77,335,461	10.60%	66,822,134	11.03%	10,513,327	15.73%
Seguros	117,386,260	16.09%	99,801,556	16.48%	17,584,704	17.62%
Mantenimiento y reparaciones	36,194,532	4.96%	20,671,320	3.41%	15,523,212	75.10%
Mejoras a bienes ajenos	0	0.00%	5,420,000	0.89%	-5,420,000	-100.00%
Reparaciones locativas	0	0.00%	4,553,000	0.75%	-4,553,000	-100.00%
Aseo y elementos	2,486,762	0.34%	3,584,031	0.59%	-1,097,269	-30.62%
Cafetería	8,495,831	1.16%	8,669,915	1.43%	-174,084	-2.01%
Servicios públicos	27,691,033	3.80%	24,293,120	4.01%	3,397,913	13.99%
Correo	1,586,500	0.22%	662,000	0.11%	924,500	139.65%
Transporte, fletes y acarreo	8,144,840	1.12%	10,739,080	1.77%	-2,594,240	-24.16%
Papelería y útiles de oficina	9,875,833	1.35%	11,270,418	1.86%	-1,394,585	-12.37%
Fotocopias	0		100,000	0.02%	-100,000	-100.00%
Publicidad y propaganda	147,433,047	20.21%	121,104,852	20.00%	26,328,195	21.74%
Contribuciones y afiliaciones	17,926,988	2.46%	16,162,996	2.67%	1,763,992	10.91%
Gastos de asamblea	15,797,479	2.17%	11,302,700	1.87%	4,494,779	39.77%
Gastos de directivos	63,601,758	8.72%	54,235,871	8.96%	9,365,887	17.27%
Gastos de comités	6,647,108	0.91%	5,662,674	0.94%	984,434	17.38%
Gastos legales	6,340,445	0.87%	80,400	0.01%	6,260,045	7786.13%
Gastos de representación	800,000	0.11%	262,000	0.04%	538,000	205.34%
Gastos de viaje	0	0.00%	853,230	0.14%	-853,230	-100.00%
Servicios temporales	6,945,199	0.95%	3,600,000	0.59%	3,345,199	92.92%

Sistematización	26,088,475	3.58%	17,638,633	2.91%	8,449,842	47.91%
Gastos varios	70,113,725	9.61%	49,672,513	8.20%	20,441,212	41.15%

Los gastos varios representan los siguientes rubros:

Cuenta	2,024		2,023		Variación	%
combustibles y lubricantes	398,363	0.57%	418,285	0.84%	-19,922	-4.76%
Activos de Menor Cuantía	5,819,262	8.30%	1,514,717	3.05%	4,304,545	284.18%
Integración empleados y directivos	4,854,200	6.92%	3,686,685	7.42%	1,167,515	31.67%
Gastos de cobro	1,230,627	1.76%	454,220	0.91%	776,407	170.93%
Consulta central de información Datacrédito - Cifin	21,871,025	31.19%	16,778,008	33.78%	5,093,017	30.36%
Arreglos	2,033,000	2.90%	3,090,000	6.22%	-1,057,000	-34.21%
Detalles y Homenajes	23,932,030	34.13%	12,677,800	25.52%	11,254,230	88.77%
Arreglos Navideños	782,000	1.12%	20,000	0.04%	762,000	3810.00%
Cumpleaños Coinprogua	0	0.00%	983,600	1.98%	-983,600	-100.00%
Retenciones asumidas	36,586	0.05%	2,122,582	4.27%	-2,085,996	-98.28%
Imprevistos y Varios	6,677,229	9.52%	3,849,300	7.75%	2,827,929	73.47%
Retenciones y aporte de Nómina Asumida	73,498	0.10%	1,061	0.00%	72,437	6827.24%
Bienestar Social	2,357,800	3.36%	4,076,255	8.21%	-1,718,455	-42.16%
Aportes Ex asociados	48,105	0.07%	0	0.00%	48,105	100.00%

19.3 Deterioro

El deterioro de valor es una pérdida anormal de valor debido a factores externos que obedecen a criterios de calificación o valoración del activo en un momento dado, para reconocer su valor actual o decidir el cambio de uso después de una evaluación.

La siguiente es su composición:

CUENTA	2,024		2,023		VARIACION	
					\$	%
Deterioro	274,465,156		198,566,920		75,898,236	38.22%
Créditos Consumo	97,987,855	35.70%	20,974,812	10.56%	77,013,043	367.17%
Intereses de créditos de consumo	3,960,801	1.44%	3,421,274	1.72%	539,527	15.77%
Pagos por Cuenta de Asociados - Créditos Consumo	124,806	0.05%	75,400	0.04%	49,406	65.53%
Créditos Comerciales	24,469,513	8.92%	139,679,940	70.34%	-115,210,427	-82.48%
Intereses de créditos comerciales	2,720,749	0.99%	5,109,951	2.57%	-2,389,202	-46.76%

Pagos por Cuenta de Asociados - Créditos Comerciales	406,802	0.15%	483,100	0.24%	-76,298	-15.79%
Deterioro General de cartera de créditos	144,794,630	52.76%	28,822,443	14.52%	115,972,187	402.37%

19.4 Depreciación Propiedad, Planta y Equipo

La depreciación es la pérdida de valor que experimenta un activo de manera sistemática como consecuencia de su uso, por el paso del tiempo, desgaste, desuso normal, por obsolescencia tecnológica o por otros conceptos que disminuyen su capacidad de producción o utilidad económica, limitada por un número de años de vida útil. Por lo tanto, la depreciación como estimación contable genera un gasto no incurrido o costo, al producir bienes o servicios, respectivamente.

CUENTA	2,024		2,023		VARIACION	
					\$	%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	80,681,313		82,945,268		-2,263,955	-2.73%
Edificaciones	16,701,060	20.70%	24,111,990	29.07%	-7,410,930	-30.74%
Muebles y equipo de oficina	41,484,893	51.42%	34,009,609	41.00%	7,475,284	21.98%
Equipo de cómputo y comunicación	13,178,980	16.33%	16,802,634	20.26%	-3,623,654	-21.57%
Redes líneas y cables	2,676,360	3.32%	892,120	1.08%	1,784,240	200.00%
Maquinaria y equipo	6,640,020	8.23%	7,128,915	8.59%	-488,895	-6.86%

19.5 Otros Gastos

Representa el gravamen a los movimientos financieros asumido por la Cooperativa por retiros de depósitos de Asociados y otras operaciones objeto del gravamen, al igual que los gastos financieros en que se incurren durante el giro normal de las actividades, donaciones a entidades sin ánimo de lucro, gastos de fondo de educación, gasto de fondo de solidaridad e incentivos de asociados.

La siguiente es su composición:

Otros Gastos	2,024	2,023	VARIACION	
			\$	%
	81,768,655	62,723,075	19,045,580	30.36%
GASTOS FINANCIEROS	5,904,493	1,655,732	4,248,761	256.61%
Gastos Bancarios	5,277,999	634,723	4,643,276	731.54%
Comisiones	626,494	1,021,009	-394,515	-38.64%
GASTO POR RIESGO OPERATIVO	962,602	0	962,602	100.00%

GASTOS VARIOS	74,901,560	61,067,343	13,834,217	22.65%
Auxilio y donaciones	0	2,510,000	-2,510,000	-100.00%
Mejora en propiedad ajena	0	3,200,000	-3,200,000	-100.00%
Impuestos asumidos	36,531,887	31,438,099	5,093,788	16.20%
Otros	38,369,673	23,919,244	14,450,429	60.41%
Celebración cumpleaños Coinprogua	3,393,950	0	3,393,950	100.00%
Gasto Fondo de Educación	3,953,154	3,992,433	-39,279	-0.98%
Gasto Fondo de Solidaridad	1,833,170	3,965,561	-2,132,391	-53.77%
Incentivo de Asociados	16,108,499	3,000,000	13,108,499	436.95%
Gasto Diversos	2,832,500	2,237,250	595,250	26.61%
Actividades culturales	9,708,400	3,228,000	6,480,400	200.76%
Celebración día del niño	0	7,496,000	-7,496,000	-100.00%
Proyectos ambientales	540,000	0	540,000	100.00%

Nota 20. Costos de Ventas

Comprende los costos ocasionados en el desarrollo de la actividad principal de la Cooperativa, correspondiente al valor de los intereses pagados y/o devengados a los asociados ahorradores.

La operación de desarrollar la actividad de ahorro y crédito en diferentes modalidades generó los siguientes costos durante los periodos de reporte.

Costos de Ventas	2,024	2,023	VARIACION	
			\$	%
	759,036,790	591,649,266	167,387,524	28.29%

Cuenta	2,024		2,023		VARIACION	
					\$	%
Intereses Depósitos, Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	759,036,790	%	591,649,266	%	167,387,524	28.29%
Intereses depósitos de ahorro Ordinario	69,441,150	9.15%	68,600,497	11.59%	840,654	1.23%
Intereses depósitos de ahorro a termino	516,023,045	67.98%	459,800,710	77.72%	56,222,335	12.23%
Intereses ahorro contractual	15,203,692	2.00%	9,991,593	1.69%	5,212,099	52.16%
Contribución Emergencia Económica	27,104,822	3.57%	22,395,023	3.79%	4,709,799	21.03%

Intereses de créditos bancarios - Coopcentral	101,584,881	13.38%	4,097,942	0.69%	97,486,939	2378.92%
Otros(Comisiones)	29,679,200	3.91%	26,763,502	4.52%	2,915,698	10.89%

Nota 21. Cuentas de Revelación de Información Financiera – Deudoras

Estas cuentas son utilizadas por la Entidad para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos (*Deudoras*) u obligaciones (*Acreeadoras*) que eventualmente podrían afectar la estructura financiera de la Entidad, además registra las cuentas de control interno para el buen manejo de la información total, real y transparente en todas las transacciones.

Cuentas de Revelación de Información Financiera - Deudoras	2,024	2,023	VARIACION	
			\$	%
Deudoras Contingentes	118,883,699	75,113,979	43,769,720	58.27%
Intereses de Cartera de créditos	118,883,699	75,113,979	43,769,720	58.27%
Deudoras de Control	1,295,516,930	1,293,736,088	1,780,842	0.14%
Créditos a Favor no Utilizados	827,482,633	827,482,633	0	0.00%
Activos Castigados	299,927,757	298,146,915	1,780,842	0.60%
Activos Totalmente Depreciados Agotados o Amortizados	167,313,461	167,313,461	0	0.00%
Otras Cuentas deudoras de Control	793,079	793,079	0	0.00%

Intereses de Cartera: Representa el valor de los intereses por operaciones de créditos calificadas en categorías C, D, Y E, no contabilizados en el estado de resultados.

Activos Castigados: Registra el valor de los activos de la entidad que por considerarse incobrables o perdidos han sido castigados de conformidad con la normatividad vigente. En el corte del 2024 se presentaron 5 castigos de cartera.

Activos Totalmente Depreciados, Agotados o Amortizados: Registra el valor de las propiedades y equipos que, no obstante, se encuentran totalmente depreciados, la entidad no los ha dado de baja en libros en razón a que aún se encuentran en condiciones de uso.

Otras Cuentas Deudoras de Control: Registra otras contingencias deudoras de la Entidad no contempladas en las cuentas anteriores.

Nota 22. Cuentas de Revelación de Información Financiera – Acreeadoras

Agrupar las cuentas que registran los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones y que por tanto pueden llegar a afectar la estructura financiera de la entidad. Igualmente, se incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno de pasivos y patrimonios y las declaraciones tributarias.

Cuentas de Revelación de Información Financiera - Acreedoras	2,024	2,023	VARIACION	
			\$	%
	9,445,632,025	8,858,779,297	586,852,728	6.62%
Acreedoras Contingentes	9,445,632,025	8,858,779,297	586,852,728	6.62%
Bienes y valores recibidos en custodia	17,005,728	51	17,005,677	33344464.71%
Bienes y Valores Recibidos en Garantía	9,428,626,297	8,846,779,297	581,847,000	6.58%
Créditos aprobados no desembolsados	0	12,000,000	-12,000,000	-100.00%

Bienes y Valores Recibidos en Custodia: Corresponde a aquellas diferencias entre las garantías recibidas y el valor del Crédito.

Bienes y Valores Recibidos en Garantía: Registra el importe de los bienes que han sido recibidos en garantía en operaciones activas de crédito realizadas con asociados.

Nota 23. Eventos Subsecuentes

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que generen ajustes a la información reportada o que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la entidad reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024.

Nota 24. Partes Relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad, evaluando la esencia y no solamente su forma legal. Coinprogua ha considerado como personas relacionadas a:

Los miembros principales y suplentes del Consejo de Administración.
La gerencia general.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	2024	2023
Depósitos	208,751	195,673
Créditos	239,071	243,400
Honorarios y Viáticos	53,009	45,774
Otras erogaciones	4,220	4,454

PERSONAL CLAVE	2024	2023
Depósitos	4,885	4,891
Créditos	70,381	102,00
Beneficio a Empleados	60,844	68,490
Otros Gastos	18,755	11,585

Nota 25. Estado de Cambios en el Patrimonio

COINPROGUA presenta un incremento en el patrimonio de \$464.690.526, respecto al periodo anterior, que representa el 12.19% considerando factores inflacionarios la entidad se fortaleció patrimonialmente;

Cra. 7 No. 6ª - 24 calle Central- Cel. 3108765706 - 3107768592 Guamalito, El Carmen, N. de S.
E- mail gerencia@coinprogua.com - coinprogua@coinprogua.com

reflejando aumento en los rubros de aportes ordinarios \$79.299.480 Aportes sociales mínimos no reducibles \$168.000.000 reserva protección aportes sociales \$31.889.371 y los Excedentes y/o pérdidas presentan una crecimiento de \$181.515.756 respecto al año anterior.

Nota 26. Estado de Flujo de Efectivo

Muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación, permitiendo evaluar a mediano plazo la capacidad de la entidad para generar flujos futuros de efectivo, para cumplir obligaciones con terceros y asociados.

Al cierre del ejercicio económico correspondiente al 2024 el disponible fue de \$1.444.261.236 presentando un incremento de \$ 528.010.020 con relación al periodo anterior cuando este se ubicaba en \$916.251.216, lo que representa el 57.63%. Esta variación positiva aumenta el nivel de liquidez para atender las necesidades de la entidad, se debe continuar con una estrategia agresiva para promocionar los servicios de Coinprogua, especialmente las diferentes modalidades de depósitos y así seguir mejorando los niveles de liquidez de COINPROGUA para el año 2025.

Durante el ejercicio económico del 2024, el informe de brecha de liquidez fue positivo en las distintas bandas de tiempo.

Nota 27. Principales Indicadores Financieros

En forma comparativa durante los dos últimos años la entidad presenta a la fecha de corte los siguientes indicadores de medición referidos a rentabilidad de la organización respecto del activo, aportes sociales y patrimonio, así como relación de solvencia, fondo de liquidez y calidad de la cartera, es decir el nivel de vencimiento de la cartera y la cobertura de la provisión a la misma. Se presenta la variación respecto al periodo anterior.

INDICADOR	2024	2023	VARIACION
Relación de solvencia	23.33	24.6	-1.27
Relación fondo de liquidez	10.72	10.74	-0.02
Calidad de la cartera	5.96	6.11	-0.15
Cobertura de las Provisiones	78.66	86.23	-7.57
Rentabilidad del patrimonio	6.11	2.09	4.02
Rentabilidad aportes sociales	9.86	3.32	6.54
Rentabilidad del activo	1.81	0.65	1.16
Margen Financiero Bruto	76.38	72.81	3.57
Endeudamiento	70.34	68.9	1.44
Quebranto Patrimonial	161.41	158.69	2.72

Relación de Solvencia = 23,33%

Es un indicador que muestra la relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo. Presenta disminución del 1.27 puntos con relación al indicador al cierre del año anterior en donde se registró el 24.6%. Se cumple con lo exigido en la citada norma que de acuerdo con el patrimonio técnico de Coinprogua determina un mínimo del 20%.

Relación Fondo de Liquidez = 10.72%

En el año 2024 la relación se ubicó en el 10.72% y en el año 2023 la relación fue del 10.74% representada en recursos en cuenta de ahorro.

Mensualmente se presentaron los informes exigidos y se enviaron copias de los documentos soporte de la constitución del fondo de liquidez a la Superintendencia de la Economía Solidaria en cumplimiento de las disposiciones normativas. Formato 027.

Calidad de la Cartera = 5.96%

Representa la relación de la cartera vencida frente al total de la cartera bruta. Para el corte de 2024 este indicador es de 5.96% y para el 2023 fue de 6.11% presentando una disminución de 0.15%.

Las políticas de recaudo de cartera formuladas a través de la administración están orientadas a mantener la morosidad en los niveles bajos que se han mantenido en los últimos años.

Cobertura de las Provisiones = 78.66%

Este indicador relaciona las provisiones de cartera establecidas de conformidad con las normas vigentes; comparándola con el total de la cartera vencida. Para el año 2024 este indicador reportó el 78.66% presentando una disminución de 7.57 puntos con relación al año 2023, en donde el indicador se ubicó en el 86.23%. Lo anterior indica que la entidad mantiene un nivel adecuado de cobertura por efecto de las provisiones como respaldo de la cartera que registra morosidad.

Rentabilidad del Patrimonio = 6.11%

Este indicador financiero presenta la relación entre el resultado del ejercicio frente al patrimonio con una crecimiento de 4.02 puntos. En el ejercicio económico 2024 éste se ubicó en el 6.11% y en el 2023 reportó el 2.09%.

Rentabilidad de los aportes = 9.86%

Este indicador financiero presenta la relación entre el resultado del ejercicio frente al total de los aportes sociales. En el 2024 se ubicó en el 9.86% para el año 2023 este indicador fue del 3.32% registrando una variación positiva de 6.54 puntos.

Rentabilidad del activo = 1.81%

A través de este indicador se establece una relación entre el resultado del periodo y el total de los activos de la entidad al cierre del periodo. En el 2024 se ubicó en el 1.81% con un aumento de 1.16 puntos con relación al año anterior en donde este indicador alcanzó el 0.65%.

Margen financiero bruto = 76.38%

Este indicador financiero presenta la relación entre los ingresos por actividad financiera menos los costos por depósitos frente al total de ingresos por actividad financiera. En el 2024 este indicador fue del 76.38% y en el 2023 del 72.81% con una variación 3.57 puntos.

Los organismos de control definen como máximo un indicador del 80%, razón por la cual es importante el control y seguimiento a cada uno de los conceptos de costos por depósitos en que incurra la entidad. Con el resultado de este indicador al cierre del periodo 2024 se evidencia que la entidad ha disminuido un poco las estrategias que permitan optimizar los recursos con que cuenta para mejorar los distintos indicadores económicos.

Endeudamiento = 70.34%

Los pasivos financian el 70.34% del activo, este indicador con relación a Diciembre 31 de 2024 de 68.90% presenta variación positiva de 1.44 puntos. Corresponde a un indicador que le permite a la entidad acceder



COINPROGUA

NIT 800.113.429-3

P.J. 3393

Del 22 de octubre 1990

a recursos externos en caso de requerirlos para el desarrollo de actividades propias de su objeto social o de inversión.

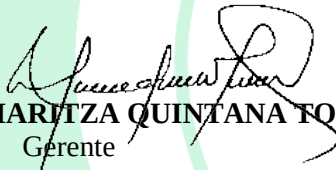
Quebranto Patrimonial = 161.41%

En el 2024 este indicador reportó el 161.41% con un aumento de 2.72 puntos y en el 2023 fue del 158.69%. Se considera una relación adecuada a partir del 100%.

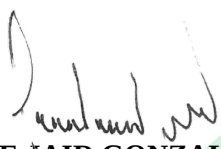
Nota 28 REGIMEN PRUDENCIAL:

COINPROGUA, da cumplimiento a lo establecido Decreto 961 de junio 5 de 2018 artículo 1 que incorpora el título 10, capítulo I, artículo 2.11.10.1.1 al 2.11.10.1.11 al decreto 1068 de 2015 y lo dispuesto en título III capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (CE 22 de 2020) de la Superintendencia de la Economía Solidaria. El porcentaje de la relación de Solvencia a 31 Diciembre de 2024 fue el 23.33%, por lo tanto se cumple con lo exigido en la citada norma que de acuerdo con el patrimonio técnico de Coinprogua determina un mínimo del 20%.

Asimismo el porcentaje del fondo de liquidez cerró en Diciembre de 2024 en el 10.72% dando cumplimiento a lo establecido por el decreto 961 de junio 5 de 2018 artículo 1 que incorpora el título 7, capítulo II, artículo 2.11.7.2.1 al decreto 1068 de 2015 y sus normas reglamentarias que exige constituir un mínimo del 10% de los depósitos y exigibilidades que se mantienen en la entidad.


MARITZA QUINTANA TORRES
Gerente


LUZ KARINE GARCIA FLOREZ
Contador T.P. 184387-T


JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA
Revisor Fiscal T.P. 63055-T
A & G AUDITORIA Y GESTIÓN SAS, T.R. 3268
* Ver opinión adjunta

COINPROGUA